

RESEÑAS

POLO, J., *En torno a la obra científica de Salvador Fernández Ramírez (1896-1983). Metodología y gramática*. Servicio de publicaciones de la Univ. de Extremadura, 1998.

El libro del Dr. Polo es una obra escrita desde la pasión por aprender que solicita del lector la misma empatía al tiempo que le propone un viaje iniciático por los sótanos y laberintos del edificio de la gramática. Pero en el caso de Salvador Fernández Ramírez la gramática es el hombre, materia viva, pura *dynamis*, ajena a los encorsetamientos terminológicos y al margen de cualquier juego de artificio que, en aras de una metodología pseudocientífica (también en la gramática hay exceso de -ismos), cercena la mirada más limpia, la más preclara, la de la intuición.

Salvador Fernández Ramírez se acerca a la lengua con los ojos de las cosas —«Todo está en el todo», dice—. De ahí su aversión a la práctica de rellenar de ejemplos inventados los huecos que deja sin explicar la gramática. Frente a la alquimia lingüística que fabrica hablantes incorpóreos e ideales, Salvador Fernández Ramírez nos invita a la reflexión desde lo —en apariencia— evidente; porque no se puede levantar un edificio sin construir antes los muros de ladrillo y el material más pobre, el menos lucido, es la pieza básica sobre la que se asienta luego la obra de arte. Es «el decir de la gente» que reclama Salvador Fernández Ramírez como origen y fundamento de toda construcción teórica.

Si la amplia obra gramatical de Salvador Fernández Ramírez fue uno de los primeros estudios minuciosos y clarividentes sobre la lengua española, probablemente es también uno de los últimos. Como se lamenta el Prof. Polo, la barbarie de la especialización, la parcelación minimalista han transformado el mismo y único objeto —el lenguaje— en un prisma irregular y multiforme sujeto a modas y escuelas, reductible y reducido a meras elucubraciones sin más sentido que el de ocupar una mínima parcela de un mínimo idiolecto. Se ha perdido, pues, la perspectiva conciliadora de la variedad que tan magistralmente logró Salvador Fernández Ramírez.

Pero también se ha perdido el hombre, o mejor, el espíritu integrador de este gran filólogo, su perfeccionismo, su responsabilidad científica, su medida y juicio

sobre los hechos lingüísticos. En una época como la que nos ha tocado vivir en la que las teorías se suceden aceleradamente — como si los datos de la lengua fueran accesorios de orfebrería que combinasen con la indumentaria — a los espectadores de esta euforia lingüística se nos obliga a tomar partido entre el vértigo sin respiro o la ataraxia contemplativa. Y se olvida — pero no hay ni tiempo para el reposo — que cualquier elección es ya un límite y una carencia. De ahí la necesidad de rescatar una figura como la de Salvador Fernández Ramírez que representa el punto necesario de equilibrio, la prudencia para juzgar y la serenidad científica para crear.

El valor de la amistad, que impulsó seguramente al Dr. Polo a redactar este libro, es una excusa sutil para recuperar la verdadera dimensión gramatical y humana de Salvador Fernández Ramírez y, más que una lección magistral sobre lingüística, ha de entenderse como una propuesta de filosofía vital: el mundo que tenemos que explicar es el que nos rodea, aunque lamentablemente estemos cegados por la proximidad.

Que sea, pues, esta obra una llave hacia lo inmediato para despertar nuestra curiosidad dormida y que la duda nos desvele.

CARMEN GALÁN

Universidad de Extremadura

GARCÍA HERNÁNDEZ, BENJAMÍN (ed.), *Estudios de Lingüística Latina. Actas del IX Coloquio Internacional de Lingüística Latina I-II. Editadas con la colaboración de: Rosario López Gregoris, Emilio Nieto Ballester y M. Esperanza Torrego*, Madrid, Ediciones Clásicas, 1998, 1155 págs.

En el futuro, el historiador de la Filología Clásica no podrá obviar una singular parcela que ha adquirido un excepcional auge en este siglo xx y que, aunque diversa y hasta contradictoria, podemos englobar en la denominación de Lingüística Latina. Algunos consideran que la introducción de métodos estructurales, generativos, o funcionales es una aportación innecesaria al rico acervo del estudio de las lenguas clásicas. Un colega austriaco me comentaba hace ya unos años que estaba cansado de no poder hablar de Lingüística Latina sin antes tener que defenderla. El hecho es que hay quienes la definen como el «arte de inventarse problemas inexistentes para luego resolverlos». Al margen de la brillantez de la definición, habrá que ver qué hay de «fungible» y de «duradero» entre las muchas aportaciones que concurren hoy en este ámbito. Por lo demás, la Lingüística Latina pone al propio latín en un situación ambigua en cierto sentido, al conferirle la doble dimensión de una importante lengua de cultura, pero también la de una lengua más que tiene que competir en los estudios tipológicos con lenguas australianas y amerindias (y perdónenme los multiculturalistas por este aserto tan políticamente incorrecto y eurocéntrico). La situación resultante es

que, independientemente de la pertinencia de que deba existir o no, la Lingüística Latina ha alcanzado un formidable desarrollo metodológico que la convierte, incluso para los especialistas, en inabarcable. Cada dos años, estos especialistas se reúnen en una Universidad, por lo general de Europa, convocados por el Comité Internacional de Lingüística Latina, en este momento compuesto por los profesores Ph. Baldi, A. Machtelt Bolkestein, G. Calboli, B. García Hernández, F. Heberlein, J. Herman, M. Lavency, Cl. Moussy, H. Rosén y Chr. Touratier. Los encuentros ya han sido diez, si contamos el último, celebrado en París en abril de 1999. El penúltimo coloquio se produjo en Madrid, a instancias de Benjamín García Hernández, el miembro español de este comité internacional. Como resultado final de aquel congreso han aparecido los dos magníficos volúmenes de sus actas, que encuadrados en tela con preciosas estampaciones en oro resultan, ya a primera vista, una obra atrayente. El interior resulta, asimismo, de una pulcritud tipográfica notable (Alfonso Martínez, con todo derecho orgulloso de la edición, me comenta que sigue el modelo de la *Sintaxis y Semántica* de Harm Pinkster, cuya versión española también ha aparecido en Ediciones Clásicas). No creo exagerar si digo que estas actas son las mejores de entre las editadas en encuentros anteriores del Congreso Internacional de Lingüística Latina, y una de sus más notables tarjetas de presentación. En ellas se puede encontrar una selección de los trabajos presentados al congreso de Madrid, que se han dividido en las secciones de Fonética y Morfología (I), Sintaxis y Pragmática (II), Lexicología y Semántica (III) y una última dedicada a Estilística y Métrica (IV). Aunque sea muy someramente, merece la pena hacer un breve recorrido por los asuntos de los trabajos recogidos:

Fonética y Morfología. La presencia de la Fonética y la Morfología resulta más reducida en relación a los estudios de Sintaxis y Semántica. No obstante, resulta notable la presencia cuantitativa, pero sobre todo cualitativa, de sus aportaciones: Olga Álvarez Huerta revisa los datos que apuntan a la existencia de una nasal velar en latín; Philip Baldi ofrece nuevos argumentos contra la teoría glotánica en latín e itálico; Xaverio Ballester debate el controvertido asunto de si la *l* luenga con ápice constituye uno o dos grafemas; Alain Christol discute si el valor pasivo del infinitivo lat. *-ier/-ri* es heredado o no; Francisco González Luis trata acerca del paso al género neutro de los derivados latinos con sufijo *-ia* en latín tardío; Rafael Jiménez Zamudio estudia los nominativos femeninos de singular en *-AI* de la necrópolis de Preneste; Antonio López Fonseca trata acerca de la naturaleza de *RH* en la lengua latina; Emilio Nieto Ballester revisa el acusativo *med* y el dativo *mihi* desde la morfología histórica; Carlos Padilla Carmona trata acerca de la entidad fonética de *ʰ* mediante la reconsideración del sistema de oclusivas y fricativas indoeuropeas; para cerrar este conjunto de trabajos, Hubert Petersmann discute sobre la pertinencia de un latín africano desde el punto de vista de la fonética, la morfología y la sintaxis.

Sintaxis y Pragmática. Como era de esperar, este es el apartado donde se concentran más trabajos: René Amacker analiza el orden de palabras y la subordinación en Varrón; Alessandra Bertocchi estudia las estructuras del tipo *quidem... sed, o non modo... sed etiam*; Colette Bodelot trata acerca del *si* completivo en Tito Livio; A. Machtelt Bolkestein analiza los cambios de orden de palabras en sintagmas nominales del latín clásico; Bernard Bortolussi trata acerca de los fenómenos de ambigüedad sintáctica, como la llamada *traiectio* del acusativo; Concepción Cabrilla analiza la implicación de diversos hechos sintácticos, semánticos y pragmáticos en ciertas construcciones de *sum*; Gualtiero Calboli vuelve a uno de los temas clásicos de la sintaxis: la construcción de *cum* con subjuntivo; Pedro Luis Cano estudia las relaciones bilaterales entre los casos y el marco referencial, como continuidad, discontinuidad, cohesión, etc.; Pierluigi Cuzzolin analiza ciertos aspectos sintácticos relativos a *ecce*; Paulo de Carvalho valora la incidencia de la ergatividad en la preverbiación latina; Jesús de la Villa Polo estudia cómo se sustituyen los instrumentales por sintagmas preposicionales en la *Vulgata*; María José Echarte Cossío propone un sistema conjunto para el estudio de las preposiciones y los casos en latín; el indefinido latino (*unus, certus o alius*) es analizado desde una perspectiva lógica por Gérard Fry; Huguette Fugier observa algunos contra-empleos de los casos latinos; Gerd Haverling trata la cuestión del desarrollo de las frases de perfecto e imperfecto en latín tardío; Friedrich Heberlein estudia la nominalización de algunas construcciones complejas de infinitivo; József Herman aborda un asunto de sintaxis epigráfica relativo a *dis manibus*; Marie-Dominique Joffre trata acerca de los posesivos de primera y segunda persona en calidad de representantes de los participantes de la enunciación (hablante y oyente); Sándor Kiss ofrece una visión diacrónica del proceso carente de agente; Caroline Kroon y Rodie Riselada desarrollan un estudio sobre las funciones de *iam* dentro del discurso; Marius Lavency vuelve a uno de sus asuntos preferidos, como es la descripción de las oraciones de relativo; Christian Lehmann ofrece un estudio tipológico sobre las regiones espaciales; también desde una perspectiva tipológica, Silvia Luraghi analiza la doble condición del latín como lengua de sujeto y objeto facultativo; Mirka Maraldi y Cristina Martín Puente presentan sendas y consecutivas aportaciones al mejor conocimiento de las concesivas en latín: *ut* y *etiam si*, respectivamente; Joaquín Mellado Rodríguez trata acerca del antecedente del relativo; Sylvie Mellet estudia la naturaleza bien polisémica, bien sinonímica de *ita ... ut* y de *sic ... ut*; Juan Francisco Mesa Sanz realiza un estudio pragmático de *utinam* con subjuntivo; Piera Molinelli estudia la evolución del subjuntivo en oraciones subordinadas desde una perspectiva diacrónica que se extiende hasta las lenguas romances; no lejos del asunto anterior, José Luis Moralejo estudia varios problemas relativos a la *consecutio temporum*; Claude Moussy trata acerca de *quin* y de *quominus* dentro del marco general de la negación; Salvador Núñez analiza los enunciados condicionales de carácter procausal; Renato Oniga pone en relación la teoría lingüística y la didáctica del latín; Federico Panchón estudia la subordinación temporal en la comedia; Michel Poi-

rier vuelve, como en otras ocasiones, a *dum, donec* y *quoad*, esta vez en Ovidio y Tácito; Gérald Purnelle lleva a cabo un estudio diacrónico de la sintaxis de *licet*; Agustín Ramos Guerreira estudia la llamada «posesión externa», es decir, la posesión con dativo; Antonio Revuelta Puigdollers trata acerca del sintagma *pro + abl.* con el sentido «en lugar de», en atención a su capacidad de funcionamiento como focalizador; Haiim B. Rosén aborda la tipología de las oraciones de relativo, así como Hannah Rosén las llamadas «oraciones presentacionales», del tipo *Erat in quadam ciuitate...*; Eustaquio Sánchez Salor estudia la existencia de dos niveles de análisis en la historia de la Gramática, a saber, el nivel de sistema y el nivel de habla; Guy Serbat trata sobre el «objeto interno», tan cercano a la «figura etimológica»; Donna Shalev analiza los vocativos que no aparecen en situaciones típicas, tales como dentro de una respuesta en tercera persona o como respuestas a preguntas; Pedro Manuel Suárez Martínez analiza la «función cero» en la sintaxis casual latina, tal como el *nominatiuus pendens*; en el mismo sentido que los trabajos de Luraghi o Serbat tenemos el de Lyliane Sznajder acerca de los verbos transitivos carentes de objeto; cerrando el conjunto de trabajos sobre sintaxis, María Esperanza Torrego analiza los usos cuantitativos de *ad* en latín como indicio del paso de las marcas funcionales a las de tipo léxico.

Lexicología y Semántica. Este apartado es el segundo en extensión: Frédérique Biville trata acerca de la posición lingüística de los nombres propios; Matilde Conde Salazar estudia el vocabulario de algunos epitomadores del siglo IV, Aurelio Víctor y Ruf(i)o Festo, para determinar su grado de innovación; Juan Francisco Domínguez Domínguez hace un análisis clasemático de *adquiro*; Pierre Flobert revisa los verbos diminutivos en latín en relación con los diminutivos de carácter nominal; Michèle Fruyt trata de un asunto de alcance general, como es la gramaticalización en latín; Benjamín García Hernández hace un homenaje al padre de la semántica, Michel Bréal, con un trabajo acerca de la polisemia, revisada desde la concepción tripolar del significado; Teresa Jiménez Calvente estudia los significados de *memoria* en latín; Manfred Kienpointner analiza las unidades léxicas que significan «ira» en latín desde un punto de vista estructural, contrastivo y cognitivo; también desde el enfoque cognitivo, Chantal Kircher-Durand analiza los adjetivos de relación; Rosario López Gregoris trata acerca de los lexemas *concupare* y *comcumbere* desde el punto de vista de su significado social; Santiago López Morada analiza las interferencias de tipo semántico y sintáctico que se dan entre el sistema de preverbios y el de preposiciones; Jesús Luque Moreno lleva a cabo un análisis de los términos *uox (sonus)*, *sermo*, *carmen*, *cantus*, *uersus* y *oratio* desde un punto de vista lingüístico o, como el propio autor propone, «lingüístico-musical»; Antonio María Martín Rodríguez analiza la compleja polisemia de *locare* dentro del delicado asunto de la existencia o no de la sinonimia; Christian Nicolas trata sobre el asunto de las lenguas en contacto mediante el «diagrama de Hope» relativo a los calcos y préstamos semánticos; Anna Orlandini trata sobre la polisemia del predicado modal «poder» para analizar sus realizaciones de modalidad

epistémica objetiva, subjetiva, así como los valores radicales; Oswald Panagl hace un estudio sobre la etimología de *tempto* frente a *tento*; Sophie Van Laer cierra este conjunto de trabajos analizando las diferentes realizaciones semánticas del preverbo *ob-* en latín, con especial atención a su valor de «cubrir».

Estilística y Métrica. Muy breve, este último apartado ofrece cinco trabajos: Tamás Adamik estudia la lengua y el estilo de la versión latina del *Actus Vercellenses*, o *Acta Petri*; Gheorge Bârlea y Roxana-Magdalena Bârlea analizan hechos de simetría sintáctica basados en la antonimia; Robert Coleman analiza cómo actúan el acento y la cantidad en la versificación de los saturnios latinos; Jacqueline Dangel pone de manifiesto las relaciones entre métrica y contenido; Dominique Longrée pone el broche final a la sección analizando el fenómeno de la *uariatio* en Tácito.

El volumen se cierra con dos índices, uno de citas latinas de textos registrados en el *Thesaurus Linguae Latinae*, así como otro de citas procedentes de lugares diversos, confeccionados ambos minuciosamente por Rosario López Gregoris.

Este volumen es ya una referencia para la historia de la Lingüística Latina, además de un testimonio excepcional del nivel organizativo y científico de los propios lingüistas españoles. Si la Lingüística Latina fuera un deporte o un espectáculo, los responsables de este trabajo merecerían salir a hombros.

FRANCISCO GARCÍA JURADO
Universidad Complutense de Madrid

CERNY, JIRI, *Historia de la lingüística* (trad. de Félix Córdoba Rodríguez), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura. 1998.

A los lectores interesados por la materia, quizá no les parezca una novedad el que se presente «otra» Historia de la Lingüística más, pues están acostumbrados ya desde hace algún tiempo a consultar obras semejantes (Robins), incluso de autores españoles (Tusón, Marcos Marín). Mejor que mejor si parten de unos conocimientos asentados porque observarán que esta no es otra historia más, sino una bien diferente por dos razones:

a. Sin menoscabo de una presentación muy completa de la lingüística occidental, dedica una atención considerable a los logros de esta disciplina en la Europa Central y del Este.

b. La segunda razón que avala su novedad y mérito es que mientras la mayoría de las obras históricas termina sus exposiciones en los años 60 con notorias ausencias teóricas, la *Historia de la Lingüística* de Cerny se prolonga hasta los últimos años de nuestro siglo, época muy fructífera —a veces demasiado— en el pensamiento lingüístico.

El afán didáctico que mueve al autor (la obra ha de leerse como un manual universitario de consulta y no como un proyecto de investigación) se refleja tanto en la

cuidada presentación de autores, corrientes y tendencias, como en la selección —muy afortunada a veces— de ilustraciones, ejemplos, diagramas y mapas. Es de agradecer también el índice analítico que figura al final del libro —poco costoso de realizar con nuestros modernos medios, pero muy infrecuente en tratados semejantes, a pesar de ser de una inestimable ayuda para resolver consultas rápidas.

La obra consta de 20 capítulos precedidos de una Introducción dedicada a cuestiones como la clasificación de las disciplinas lingüísticas, los rasgos y funciones del lenguaje, la comunicación animal, el origen de las lenguas y problemas relativos a la historiografía y periodización lingüísticas.

Los capítulos 1-4 son puramente históricos y tratan la evolución del pensamiento lingüístico desde la época denominada prehistórica (con una excelente descripción de los sistemas de escritura que incluye también alfabetos precolombinos), la Antigüedad preclásica (India) y clásica (Grecia y Roma), la etapa gramatical comprendida entre la Edad Media y el siglo XVIII y el comparativismo del siglo XIX.

Desde el capítulo 5-10 la exposición es mucho menos genérica, pues en el siglo XX comienza la lingüística de «escuelas» definida en autores y paradigmas concretos. En este bloque dedicado al estructuralismo y a sus continuadores cabe destacar el especial tratamiento de la Escuela de Praga (la mayoría de los manuales se detiene en las Tesis iniciales), de la lingüística soviética (tan desconocida) y de la gramática de Halliday.

Los capítulos XI-XX son, en mi opinión, los más valiosos por su actualidad. Me parece de gran interés (la bibliografía citada es del año 92) la clarísima exposición de la siempre controvertida GGT, los capítulos dedicados a la lingüística matemática, a la fonética experimental, a la psicolingüística y a la sociolingüística. Se echa en falta, sin embargo, una presentación más pormenorizada de los logros (o carencias o evidencias, todo es posible) de la moderna y tan antigua Pragmática, de la Lingüística del texto o de la Lingüística cognitiva. Aunque, como reconoce el autor, su carácter interdisciplinar más su estado de efervescencia continua dificulta cualquier amago de síntesis. Son precisamente estas disciplinas —todavía en proyección— las que le permiten constatar la existencia de un cierto estado de crisis —sin connotaciones peyorativas— en la lingüística actual que refleja el momento de transición, de renovación, de cambio que se está generando en nuestra época.

CARMEN GALÁN

Universidad de Extremadura

ELVIRA, J., *El cambio analógico*, Madrid, Gredos, 1998, 255 págs.

Ya desde los inicios de los estudios gramaticales en Grecia el concepto de «analogía» ha tenido un papel fundamental en la explicación lingüística. Sin embargo, debido a la escasa autonomía que se ha otorgado a la morfología como ám-

bito de estudio en buena parte de las recientes escuelas lingüísticas, ha habido un cierto desinterés por las cuestiones teóricas relativas al cambio morfológico. Ya por esto me parece un gran acierto haber dedicado una monografía a este tema en el que, además, se produce con frecuencia una clara confusión terminológica, pues el término «analogía», como señala el propio J. Elvira (págs. 16-17), se ha convertido en una especie de palabra comodín que se utiliza sin rigor siempre que algún elemento morfológico se transforma por influencia de otro. En este sentido, son de gran interés los capítulos que, como veremos, el autor dedica a la nivelación analógica y a la extensión analógica, pues en ellos se matiza y desambigua el concepto de «analogía».

Antes de adentrarse en el estudio en sí del cambio analógico, el autor ha redactado unos capítulos preliminares que sirven para encuadrar debidamente el tema. En la «Introducción» (págs. 9-18) se pasa revista a la utilización que del concepto «analogía» se ha hecho desde la antigüedad hasta nuestros días, con especial atención a las ideas de Hermann Paul acerca de las vinculaciones de carácter formal y material que matienen entre sí las palabras de una lengua. Los objetivos del libro (págs. 17-18) son tanto de alcance general, es decir, intentar ahondar en la comprensión de los fenómenos de cambio analógico desde una perspectiva general, como de contenido más concreto, en cuanto se intenta dar explicación a algunas cuestiones de la evolución morfológica de las lenguas románicas, especialmente en el ámbito del verbo.

El primer capítulo (págs. 19-49) continúa con las cuestiones previas al estudio de la analogía y se centra «Sobre métodos y unidades de análisis». Comienza con unas páginas dedicadas al problema metodológico de qué se entiende por explicación dentro de la lingüística, lo que ha constituido un debate que en los últimos tiempos ha hecho correr bastante tinta y que, en definitiva, afecta al estatuto de ciencia de la disciplina y a la concepción general de lo que se entiende por «científico». J. Elvira (pág. 25) se decanta por considerar que el cambio lingüístico pertenece al campo de lo contingente, por lo que, lejos de buscar leyes mecánicas, la explicación lingüística debe buscar la inteligibilidad de los hechos dentro del marco de una tendencia de los sistemas lingüísticos hacia la normalidad, entendida ésta como una combinación de equilibrio semiótico, consistencia tipológica y congruencia sistemática, temas que se abordarán en el capítulo II. También se revisa en este capítulo (págs. 25-49) el concepto de «palabra» y el problema de cómo se procesan mentalmente las unidades morfológicas. Escurrizado donde los haya, el concepto de «palabra» no deja por ello de ser básico para el estudio lingüístico y, especialmente, para el estudio del cambio morfológico. La discusión no es banal para el estudio de la analogía, ya que la perspectiva desde la que se puede abordar ésta no es la misma si se parte de unos postulados de morfología segmental a ultranza que si se maneja una visión conexionista del léxico de una lengua, en la que diferentes unidades pueden tener vínculos formales entre sí sin que realmente pueda postularse una descomposición en morfos, como sucede con los nombres de los días en español,

marcados formalmente por *-es*, pero en los que resulta imposible una segmentación de lexemas *lun-*, *mart-*, *miercol-*, etc. Será esta última la concepción que adopte J. Elvira, apoyado fundamentalmente en datos procedentes de estudios de psicolingüística.

El capítulo II (págs. 50-81) lleva el título de «Naturaleza» y en él se abordan los principios generales que regulan y limitan la constitución morfológica de las lenguas. Se parte del estudio de las propiedades semióticas de los sistemas y, en línea con los planteamientos de la «morfología natural», se postula que «una simbolización es óptima o máximamente natural sólo si es construccionalmente icónica, uniforme y transparente» (pág. 55). Un signo es máximamente icónico cuando es icónico y aditivo segmental, mientras que los principios de uniformidad y transparencia aluden a la correspondencia biunívoca entre significado y significante. También se trata en este capítulo de la congruencia tipológica de las lenguas y qué implicaciones tiene en el ámbito de la morfología, así como del concepto de «normalidad definida desde el sistema», que se establece en función de dos parámetros fundamentales: los sistemas categoriales disponibles y las categorías que se les asignan y, por otro lado, los tipos de marcadores y procedimientos morfológicos que son habituales en cada lengua (págs. 78-81).

El capítulo III (págs. 82-113) se dedica al estudio de los paradigmas. Para su definición se acepta la formulación de Carstairs según la cual un paradigma es «la lista de formas flexionadas pertenecientes a una palabra o lexema» (pág. 83). Se plantea después la cuestión de cómo surgen los paradigmas. En este punto más que realizar propuestas generales, J. Elvira repasa la historia del verbo románico desde sus orígenes indoeuropeos para indagar cómo se han ido constituyendo los paradigmas de los verbos, prestando especial atención, como ejemplo significativo, a la paradigmaticización del participio en el verbo romance, así como al caso que podríamos denominar contrario, el de los verbos defectivos o, en otras palabras, los verbos que no poseen un paradigma completo. Desde una perspectiva más general se aborda el desarrollo de la opción flexiva y cómo inicialmente las clases flexivas se caracterizan por la motivación extramorfológica y por el carácter reducido de su extensión. A la pregunta de cuántos paradigmas puede tener una lengua se da respuesta nuevamente desde los planteamientos de Carstairs, en este caso con su principio de «economía paradigmática», según el cual el número de paradigmas existentes en una lengua no puede superar el número de variantes alomórficas del elemento del paradigma con mayor número de variantes. Muy interesantes son algunas de las observaciones que se realizan en el apartado dedicado al tamaño máximo de los paradigmas, donde se señala que no se han constatado indicios de que las dimensiones de un paradigma tengan repercusión sobre su estabilidad, sino que más bien la estabilidad depende de la cohesión y uniformidad de sus patrones de variación paradigmática.

Los capítulos IV y V entran de lleno en el estudio de la analogía y están dedicados, respectivamente, a la nivelación y a la extensión analógica. Se entiende que

la diferencia entre estos dos fenómenos puede establecerse en términos de una oposición entre intraparadigmático y extraparadigmático. La nivelación, por tanto, supone la «regularización» de un paradigma en tanto que es una tendencia a eliminar la variación en el elemento no flexivo del paradigma de la palabra, mientras que la extensión analógica supone una «regularización» en tanto que tiende a eliminar diferencias de paradigma entre unas palabras y otras. La diferencia, planteada en esos términos u otros semejantes, parece meridiana y conceptualmente muy útil; ahora bien, hay que ser conscientes de que en el trabajo de explicación lingüística de la evolución concreta de una lengua no siempre resulta fácil distinguir cuál de las dos fuerzas está actuando — si es que no lo están haciendo las dos a la vez —, ya que el resultado puede ser el mismo. Así, por ejemplo, formas como el presente griego $\chi\epsilon\acute{\upsilon}\omega$ frente a $\chi\acute{\epsilon}\omega$ podrían explicarse como un fenómeno de nivelación por influencia del aoristo $\xi\chi\epsilon\upsilon\sigma\alpha$, pero tenemos, al mismo tiempo, un fenómeno de extensión analógica, ya que supone un acomodamiento a un tipo de flexión más frecuente en el que la diferencia entre presente y aoristo se marca, no por una alternancia en la raíz, sino por la introducción de una $-\sigma-$ entre la raíz y las desinencias, como en pres. $\lambda\acute{\upsilon}\omega$ /aor. $\xi\lambda\upsilon\sigma\alpha$.

Una noción interesante es la de «categoría expansiva» (págs. 116-117). La categoría expansiva se caracteriza por ejercer su influjo formal y por su mayor resistencia a la eliminación de alomorfias, aunque no puede entenderse como un concepto absoluto, sino que, como advierte J. Elvira, se trata de una variación gradual. En este punto quizá hubiera resultado útil, como refuerzo de la argumentación del autor, aludir a un artículo de W. Winter («Analogische Sprachwandlung und semantische Struktur», *Folia linguistica* 3, 1969, págs. 29-45) en el que se encuentran ejemplos de cómo el cambio analógico puede revelar la estructura semántica y mostrar qué categorías están relacionadas entre sí.

Como caso extremo de resistencia a la nivelación analógica también se aborda en el capítulo IV el estudio de la suplección. J. Elvira, siguiendo a Mel'čuk, aboga por una visión gradual del fenómeno, pues qué constituye una suplección no siempre resulta claro a la vista de los enmascaramientos que puede producir la evolución fonética y, a la inversa, de los fenómenos de aproximación fonética entre elementos del paradigma originariamente supletivos. Igualmente se discuten las causas que motivan la aparición de la suplección y los elementos de la morfología que más frecuentemente se ven afectados por ella. Como cuestión de detalle debemos señalar que es inexacto (pág. 138) postular una forma $*t(u)\acute{l}\acute{a}t\acute{u}m$ para explicar el tema de supino de lat. *fero* y relacionarlo así con el perfecto *tulī*, pues nunca ha habido tal $-u-$ en $*t\acute{l}\acute{a}t\acute{u}m$: la correspondencia entre ambas formas hay que buscarla retro trayéndose más atrás en el tiempo hasta la raíz indoeuropea $*t_1H_2-$ de la que ambas, efectivamente, derivan.

Al igual que se había utilizado el concepto de «categoría expansiva» en el ámbito de la nivelación, en el ámbito de la extensión analógica resulta igualmente interesante el concepto de «clase flexiva dominante», aquélla que atrae elementos per-

tenecientes a otras clases flexivas. A propósito de estas cuestiones J. Elvira desarrolla un extenso estudio (págs. 157-215) sobre las conjugaciones españolas, en el que valiéndose de las nociones de estabilidad y productividad hace aportaciones muy interesantes a la comprensión de la morfología del verbo español.

Como conclusión, el capítulo VI recoge y discute las leyes de la analogía de Kuryłowicz y Mańczak y en él J. Elvira formula cinco principios relativos al cambio analógico de alcance general.

Así pues, J. Elvira nos brinda un libro muy interesante, útil y rico en ideas y sugerencias para la investigación, no sólo en el campo de la filología hispánica y románica, sino para cualquier lingüista que quiera abordar con rigor y seriedad el papel de la analogía en la configuración diacrónica de los sistemas morfológicos de las lenguas.

EUGENIO R. LUJÁN

Universidad Complutense de Madrid

TEJADA CALLER, P., *El cambio lingüístico. Claves para interpretar la lengua inglesa*, Madrid, Alianza Editorial, 1999, 240 págs.

P. Tejada ha escrito un libro muy atractivo en el que a lo largo de ocho capítulos se va esbozando una historia de la lengua inglesa que, sin embargo, no está presentada con una linealidad cronológica según es lo habitual en este tipo de trabajos. Respondiendo bien al subtítulo del libro, cada capítulo agrupa un conjunto de claves que permiten al lector ir profundizando paulatinamente en la comprensión de los diferentes fenómenos que a lo largo de los siglos han ido influyendo en la configuración de la lengua inglesa hasta convertirla en lo que es en la actualidad, el mayor vehículo de comunicación lingüística mundial.

Los dos primeros capítulos («El cambio lingüístico» y «Lengua e historia. Alcance y limitaciones del estudio histórico») tienen un carácter introductorio y en ellos se repasan las diferentes perspectivas desde las que se ha abordado el cambio lingüístico, las tendencias generales de las lenguas en su evolución y los métodos y limitaciones más importantes de la lingüística histórica. Me parecen especialmente interesantes —puesto que no es frecuente encontrarlas en libros de este tipo— las reflexiones metodológicas sobre el principio de uniformidad (págs. 51-53), que, como señala la autora, ha de aplicarse con cautela a situaciones pasadas en las que las condiciones socio-económicas eran radicalmente diferentes. Y también el apartado dedicado a las «metáforas evolutivas», donde, en línea con la explicitación que del uso de metáforas se hace en otros campos científicos (véase, por ejemplo, en el terreno de la sociología de las organizaciones el libro ya clásico de G. Morgan, *Imágenes de la organización*, Madrid, 1990), P. Tejada pone de relieve cuál es su poder explicativo —también sus peligros— y cómo influyen en la configuración

de los modelos lingüísticos. Se abordan ya en el capítulo 2 cuestiones específicas sobre la lengua inglesa, como su periodización y las tendencias actuales en el estudio de la historia del inglés.

El capítulo 3 («El inglés, lengua germánica») sirve para situar la lengua inglesa dentro de su familia lingüística, la indoeuropea, y, más específicamente, dentro del subgrupo de las lenguas germánicas. Quizá sería aconsejable que en sucesivas ediciones desapareciera en el cuadro de la familia lingüística indoeuropea (pág. 71) la gran división dialectal en lenguas *centum* y *satem*, pues el rasgo fonético en que se basa ya no es considerado relevante para la clasificación dialectal de esta familia en primera instancia. Resulta de gran interés el apartado dedicado a la capacidad de intercomprensión de los hablantes de lenguas germánicas diferentes en fechas antiguas, pues es de gran importancia para comprender las interferencias nórdicas en inglés antiguo.

El capítulo 4 («Movimientos de población y cultura») nos acerca a la influencia de los hablantes sobre la lengua. Estamos muy lejos ya de la historia de la lengua desligada de su contexto social y por ello resulta de capital importancia señalar, como hace P. Tejada, la influencia que los factores «externos» tienen sobre la evolución de la lengua. En el capítulo 5 («Lenguas en contacto: estándar y dialectos») se nos ofrece una panorámica de una línea de investigación que ha sido fructífera en los últimos años y en la que precisamente el estudio de la historia de la lengua inglesa ha tenido un papel fundamental. Ya han pasado algunos años desde que se planteó la controversia sobre si el inglés medio podía ser considerado una lengua criolla y ha habido tiempo de matizar posturas y avanzar en la conceptualización de fenómenos de contacto lingüístico, revitalizando así una rama de la lingüística un tanto descuidada, por lo que la autora puede trazarnos las líneas maestras de las relaciones entre los dialectos ingleses y el surgimiento de los diferentes estándares en la historia del inglés.

Con los capítulos 6 y 7 abandonamos ya el terreno de la «historia externa» de la lengua y nos adentramos, respectivamente, en la semántica y la morfosintaxis («Creatividad léxico-semántica» y «Morfosintaxis: la codificación de lo relevante»). Se abordan las cuestiones principales relativas a la configuración del léxico del inglés, tanto en la vertiente de innovación léxica como en la de innovación semántica, todo ello precedido del marco general que supone intentar presentar los motivos principales que, desde el punto de vista del hablante y del oyente, inducen a la innovación. El capítulo 7 se centra en la transformación desde una lengua de orientación semántico-pragmática como el inglés antiguo hasta una lengua de orientación sintáctica como el inglés contemporáneo, con lo que esto conlleva. Y también se tocan algunas cuestiones centrales en la evolución del verbo inglés: creación del futuro, desarrollo de las perífrasis con *-ing* y la desaparición de los modos verbales junto al avance de los verbos modales.

Muy acertado ha sido incluir un capítulo específicamente dedicado a cuestiones de grafía (capítulo 8 «Grafía y fonología: progresivo alejamiento a través de la his-

toria»), que cobran especial relevancia en el caso de una lengua como el inglés contemporáneo, en la que es tan grande la divergencia entre el sistema fonológico y su representación gráfica. El lector puede así comprender cómo se ha llegado a esa situación.

En definitiva, se trata de un libro que resultará muy útil para los alumnos de Filología Inglesa de las universidades españolas, para los que, además, en la bibliografía final se han introducido unos símbolos que marcan las lecturas que pueden facilitarles de entrada una profundización en determinadas cuestiones. En la pág. 240 aparecen igualmente unas «sugerencias bibliográficas por capítulos» que también les serán de utilidad. Ahora bien, el libro no tiene únicamente un interés didáctico; los interesados en cuestiones lingüísticas generales encontrarán abundante material relativo a la lengua inglesa, presentado con rigor y con excepcional claridad.

EUGENIO R. LUJÁN

Universidad Complutense de Madrid

FORGAS, ESTHER (coord.), *Léxico y diccionarios*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, Departament de Filologies Romàniques, 1998, 226 páginas.

El volumen que presentamos está conformado por once artículos que recogen las asignaturas que se impartieron en tres Programas de Doctorado, durante los bienios 1992-94, 1993-95 y 1994-96, en la Universidad Rovira i Virgili. La multiplicidad en los enfoques de las contribuciones permite que se aborden los más diversos temas, desde cuestiones teóricas de lexicografía hasta el tratamiento de problemas lexicográficos concretos, como la inclusión de la gramática en el diccionario, por ejemplo, desde un punto de vista eminentemente didáctico.

Inicia el volumen el artículo «La pragmática en los diccionarios españoles actuales», de Josefina Albert Galera, quien, después de un breve paseo teórico por aquella disciplina, se encarga de la inclusión de ciertas coordinadas pragmáticas en los diccionarios en lengua castellana, explorando el texto y los componentes contextuales.

La siguiente aportación es la de Antoni Arnal i Bella («Models lèxics normatius»), que examina la normatividad en el diccionario e incide en la necesidad de tener en cuenta la perspectiva normativa en los compendios lexicográficos y desde esta óptica, que opone «norma» a «uso real», se estudian los préstamos.

El tercer artículo, redactado por Maria Bargalló Escrivà, lleva por título «Gramática y diccionario: la flexión verbal» y analiza la presencia de la flexión verbal en los diccionarios monolingües del español. En primer lugar, se realiza una interesante reflexión general sobre las relaciones entre gramática y diccionario y sobre los problemas que la inclusión de la primera en el segundo generan. Desde dichas

consideraciones teóricas, que comprenden preguntas como qué formas del paradigma incluye (debería incluir) un diccionario, se repasan las informaciones que al respecto se hallan en los prólogos y en el cuerpo de los siguientes diccionarios monolingües: DRAE 92, DUE, VOX, el *Diccionario esencial Santillana de la lengua española*, el *Diccionario didáctico del español intermedio* de SM y el *Diccionario didáctico para la enseñanza de la lengua española* de VOX. Del examen sistemático y ejemplificado de la autora se desprende que, si bien se nota una progresión en la atención a estas cuestiones, los criterios que manejan los distintos diccionarios a la hora de tratar los contenidos gramaticales distan de ser semejantes, heterogeneidad que a menudo se manifiesta en el interior, también, de los volúmenes.

El trabajo de Natàlia Català Torres («Tipología verbal y lexicografía») se encarga de ver la posibilidad de aplicar un esquema teórico a las definiciones verbales, por un lado y, por otro, que ese análisis semántico elaborado en los diccionarios sea útil, a su vez, a la semántica teórica. Parte, pues, del léxico, en el que se distinguen dos niveles: el *nivel léxico-conceptual* (que da cuenta del significado léxico) y el *nivel léxico-sintáctico* (el valor semántico se adscribe a una posición sintáctica determinada). Primeramente, se expone un proyecto de definición a partir de un esquema tipológico inicial (con 17 tipos de verbos), que se contrasta con las definiciones de los verbos que aparecen en DRAE, DUE, Casares y VOX. Desde este esquema y la revisión de estos diccionarios, se clasifican las acepciones de unos 14.000 verbos extraídos del primero. Desde el trabajo realizado para la elaboración de una tipología verbal, Català rompe una lanza a favor de las múltiples conexiones que hay (y que debe haber) entre la práctica lexicográfica en sí (y su necesidad de contar con el apoyo de la semántica teórica para lograr definiciones sistemáticas) y esa semántica teórica que necesita, asimismo, aprovechar los avances de la lexicografía.

Esther Forgas Berdet, en su estudio «Lengua, sociedad y diccionario: la ideología», se acerca a las relaciones entre lengua y sociedad desde la observación de diferentes cuestiones concernientes tanto a la macroestructura como a la microestructura en diversos diccionarios, a saber: 1. Presencia o ausencia de distintos lemas, 2. Términos empleados en la definición, 3. Elección de los ejemplos, y 4. Inclusión y selección de antónimos y sinónimos. La autora, consciente de que la posibilidad de neutralidad en el lexicógrafo es solamente un ideal, no critica la inclusión de ideología en los diccionarios, sino de una cierta ideología, reflejo de las posturas de ciertos individuos o grupos. Cierra el artículo la reproducción de un fragmento del prólogo al DRAE de 1939, inmejorable ejemplo de la presencia, como afirma Forgas, de una ideología restringida en un compendio lexicográfico.

El artículo de Juan F. García Bascuñana, «Contribución al estudio de los diccionarios bilingües francés-español/español-francés: aproximación histórica y metodológica», realiza un recorrido histórico y crítico por los distintos diccionarios bilingües de las dos lenguas. A partir de este, el lingüista señala que la falta de criterios que distinguiera la elaboración de diccionarios bilingües de producción mo-

nolingüe ha sido la responsable que los primeros arrastraran una serie de deficiencias en el ámbito que le ocupa que no pudieron ser subsanadas hasta el siglo xx.

Cecilio Garriga presenta, como el título de su artículo refleja («La marca de *irónico* en el DRAE: de *Autoridades* a 1992»), un seguimiento de la marca de *irónico* en el *Diccionario* académico desde 1726, fecha de la publicación de *Autoridades*, hasta 1992, año del último compendio académico hasta el momento. Reflexiona el lingüista en primer lugar sobre el concepto de *irónico*, cuya definición no está exenta de dificultades dadas las coordenadas contextuales y suprasegmentales que conlleva, y el modo en que esta marca se ha empleado en las sucesivas ediciones académicas, con especial énfasis en la edición de 1992, comparándolo con otras marcas también incluidas en los diccionarios, para de este modo poder obtener una visión general del sistema de marcación usado en el DRAE. De su análisis se desprende que la abreviatura, el método de marcación más frecuentemente empleado, responde más a un afán de ganar espacio que a un verdadera codificación sistemática. Para concluir, el autor lanza algunas propuestas para normalizar la marcación sobre el uso en general y sobre la marca de *irónico* en particular. Incide Garriga en un hecho clave: deviene necesario el establecimiento de unos criterios constantes que permitan que la información proporcionada por el diccionario sea útil para la codificación, algo que difícilmente puede lograrse si se siguen las indicaciones de los diccionarios académicos, incluso de las últimas ediciones.

El artículo «Enciclopedia y diccionario», de Juan Gutiérrez, repasa algunas ideas sobre una cuestión harto debatida y, como el lingüista indica, de difícil solución: la frontera entre diccionario y enciclopedia. Se centra en dos puntos de aplicación práctica: cómo tratar la información enciclopédica en los diccionarios generales del español, por un lado, y en qué proporción debe hallarse esta en los escolares y en los compendios monolingües para extranjeros, por otro. Como conclusión, se apuntan una serie de principios que pueden ayudar a la hora de determinar la cantidad y la calidad de dicha información enciclopédica que debe incluirse en un compendio lexicográfico.

Joan Martí se encarga en un breve artículo titulado «Més enllà de la definició» de la plasmación del léxico de las lenguas en los diccionarios y la contribución a ello de la sociolingüística. Se incide sobre el papel de la historia del léxico como historia de la cultura a partir de unas consideraciones sobre qué variedad de lengua (de quién, de cuándo, de dónde) se incluye en los diccionarios y qué contenidos ideológicos se vehiculan en ella. En cierto sentido su artículo está relacionado con la aportación de Garriga, puesto que, como este, pone de relieve la importancia de la inclusión de indicaciones pragmáticas en el diccionario, que deben servir, se insiste, para la codificación.

El artículo de José A. Pascual, «La coherencia en los diccionarios de uso», recorre algunos pasajes del diccionario académico para llamar la atención sobre los problemas de coherencia que en él se advierten debidos a la organización alfabética usual. Para solventar dichos problemas se propone, aunque con moderación, dadas

las dificultades que dicho método comporta y que muy acertadamente señala Pascual, la aplicación del criterio categorial-semántico, que permitiría el empleo de hiperónimos en la organización lexicográfica. El lingüista asimismo reivindica la labor del lexicógrafo y lamenta que los adelantos informáticos que permiten en la actualidad elaborar *corpora* se conviertan en un fin en sí mismos y no en un método para mejorar las obras lexicográficas, ayudando en la confección de definiciones compradas (no individuales) y el mantenimiento del principio de coherencia en su macroestructura.

Macià Riutort articula su aportación («Lexicografia de l'alemany antic») en dos bloques. Primeramente, se ofrece una revisión crítica de los diccionarios de alemán antiguo existentes hasta la publicación del artículo. En segundo lugar, el autor aborda ciertos problemas lexicográficos relacionados con este tipo de obras y delimita el concepto de *antiguo*. Concluye proporcionando unas amplias pautas sobre la elaboración de un diccionario bilingüe alemán antiguo-catalán, que van desde el establecimiento de un sistema ortográfico hasta la ordenación de los lemas, y destacando la validez que este tipo de diccionarios posee para distintos especialistas (romanistas, germanistas e indoeuropeistas).

En definitiva, nos encontramos ante un volumen en el que se incluyen artículos que abordan temas muy diversos y con grados de especialización también muy distintos. El lugar de encuentro de todos ellos es el afán didáctico con el que han sido concebidos, que esperamos sirva para que progresivamente la lexicografía encuentre el lugar que merece en los planes de estudios universitarios.

MONTSE CASANOVAS CATALÁ
Universidad de Lérida

LYNCH, JOHN, *Pacific Languages: An Introduction*, Honolulu, University of Hawaii Press, 1998, 359 págs.

El profesor Lynch, de la Universidad del Pacífico Sur de Vanuatu (antes Nuevas Hébridas), que entiende por *Pacific* exactamente lo que nosotros llamamos *Oceanía*, de una forma sencilla y útil, intenta sistematizar muchos datos sobre lenguas y situaciones sociolingüísticas muy diversas. Con estructura y lenguaje de manual universitario, no es una obra de investigación parcial, sino una visión de conjunto, con un objetivo claramente didáctico. Por ello, empieza con un capítulo dedicado a los conceptos lingüísticos básicos (estructura del lenguaje, categorías y funciones gramaticales...).

El intento tiene gran mérito, pues estamos hablando de la región del mundo con mayor diversidad lingüística: grosso modo, unas 700 lenguas papúas (agrupadas en 60 familias), unas 450 austronésicas y unas 150 australianas, a las que hay que añadir las lenguas llegadas o surgidas en los últimos siglos.

La primera parte del libro está dedicada a la historia de las lenguas preeuropeas de Oceanía y a cuestiones como el nombre de las lenguas, la historia de la investigación lingüística en Oceanía y la interrelación entre las lenguas.

La segunda parte hace un estudio general de los sistemas fonológicos, tan diversos, desde el más simple, con seis consonantes (el rotokas de Bouganville), hasta el complejo sistema con consonantes labializadas, palatalizadas, prenasalizadas y posnasalizadas (el yele de la isla de Rossel, en Papúa Nueva Guinea).

También estudia los rasgos gramaticales más significativos de estas lenguas, con cuestiones de sumo interés como la distinción de plural de primera persona inclusiva y exclusiva; el número singular, dual, trial, paucal y plural; los clasificadores de numerales, con el caso extremo del ponapeño, que distingue 29 clases de formas de contar (seres vivos, objetos alargados, objetos planos...); los posesivos, que suelen distinguir posesión alienable e inalienable; las oraciones nominales, sin verbo; las contrucciones acusativas y ergativas; o las preposiciones, posposiciones y morfemas discontinuos.

El resultado es más coherente para las lenguas austronésicas, que pertenecen a la misma familia y, además, han sido más estudiadas; mientras que para las lenguas papúas y australianas el intento de sistematización y resumen de sus características aparece como una tarea francamente difícil.

La tercera parte habla del contexto social y cultural: comercio, matrimonios interétnicos, migraciones, conquistas, colonizaciones y evangelización, y sus consecuencias lingüísticas. Nos habla de situaciones de cambios continuos, acelerados en ciertos casos deliberadamente por los propios hablantes, en parte a causa de las palabras tabúes. Sin embargo, cree que no han llegado a formarse verdaderas lenguas mixtas, en el sentido de tener dos co-ancestros iguales, a pesar de que se han producido tales fusiones que a veces es muy difícil saber si una lengua es austronésica o papúa: incluso se da el caso de lenguas que han sido clasificadas como austronésicas por un lingüista y como papúas por otro.

Me resulta especialmente interesante el capítulo dedicado a *pidgins*, criollos y coínés, en el que presta especial atención al *Melanesian Pidgin* (dividido en tok pisin de Papúa Nueva Guinea, pijin de Salomón y bislama de Vanuatu) y su combinación de elementos ingleses y austronésicos (v. g. bislama, la distinción del plural inclusivo *yumi* < *you me*, frente al exclusivo *mifala* < *me fellows*), a los *pidgin* de los motu de Papúa Nueva Guinea y al hindi de Fiyi.

En esta parte trata también de la relación entre lengua y cultura: los sistemas numerales (con el más general, el decimal, y con casos de sistema vigesimal en los que cuentan con los dedos de las manos y los pies, así como los binarios, terciarios o los que tiene base 15 ó 60, o la lengua que tiene sólo unos pocos numerales y lo demás lo cuenta con las partes del cuerpo), el vocabulario del parentesco, la lengua de respeto, las lenguas coloniales y multilingüismo, educación y alfabetización. También añade algunas reflexiones sobre actitudes lingüísticas, especialmente sensibles en los casos de lenguas en peligro de extinción como el maorí o el hawaiano.

Sin embargo, Lynch tiene la habilidad de dejar todo en el terreno lingüístico sin pasar a hacer valoraciones políticas concretas.

El libro se complementa con sugerencias de estudio y con varios apéndices, entre los que destacan los ejemplos de sistemas fonológicos; así como con glosario, bibliografía, notas, índice temático y mapas.

En general merece un gran elogio su esfuerzo de sistematización y su afán por reducir a un volumen tanta información sobre tantas lenguas. El resultado es valioso: un libro ameno, de apasionante lectura y en el que se aprende mucho. Pero también puede parecernos incompleto e insuficiente. No porque su planteamiento sea incorrecto, sino porque, a mi juicio, se observan dos hechos: el autor conoce mejor el Pacífico sur (Melanesia y Polinesia) que el norte (Micronesia), lo que produce un cierto desequilibrio hacia el sur —natural, por cierto, puesto que es la zona más rica lingüísticamente y más poblada—; y, segundo, porque sólo cita de pasada la presencia española en Oceanía, ignorando —entre otras muchas cosas— que la primera gramática de una lengua del Pacífico la escribió un español, en 1668.

En resumen, es un libro muy interesante y útil, tanto para la lingüística pacifista como para la lingüística general.

RAFAEL RODRÍGUEZ-PONGA

DÍAZ HORMIGO, M.^a T., *Sintaxis y semántica de la construcción con sustantivo en posición nuclear*, *LynX, Annexa 11*, València, Universitat de València, 1998, 422 págs.

La profesora Díaz Hormigo vuelve a adentrarnos en el estudio del sustantivo, esta vez en lo que respecta a su funcionamiento sintáctico y semántico en el nivel del grupo de palabras, mediante el análisis de las construcciones con sustantivo en posición nuclear. En este sentido, esta obra, inserta en un proyecto sobre «Sintaxis y semántica de las construcciones nominales», dentro, a su vez, de una de las líneas de trabajo del Grupo de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Comunidad Autónoma Andaluza *Semainein* (código HUM 147)¹, la que se ocupa de la «Sintaxis y semántica del grupo de palabras», puede considerarse un perfecto complemento de aquella otra, *La categoría lingüística sustantivo*, editada en 1998 por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, en la que dicha profesora se ocupaba de la caracterización del sustantivo, de los denominados accidentes gramaticales de género y de número, así como de las principales clases y subclases delimitables en las unidades de una ca-

¹ Dicho grupo, denominado inicialmente, antes de su extinción, *Semantosintaxis* (código 1009) se halla formado por investigadores de las Universidades de Cádiz y Alcalá y dirigido por el catedrático de Lingüística General de la Universidad de Cádiz, el Prof. Dr. D. Miguel Casas Gómez.

tegoría que entonces, en oposición a la obra que reseñamos, era considerada de forma aislada, esto es, fuera del dinamismo discursivo.

El interés en completar las investigaciones sobre el sustantivo comenzadas en esa obra, extendiendo el estudio del mismo a su tratamiento como núcleo de diferentes construcciones sintáctico-semánticas suboracionales, que pueden, a su vez, estar insertas o no en construcciones sintáctico-semánticas oracionales, es uno de los principales motivos que justifican la existencia de este libro, unido, entre otros factores, a la necesidad de ampliar la aplicación de la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos al análisis del comportamiento sintagmático de las unidades de la categoría sustantivo² o a la escasez de investigaciones sobre dicha categoría como núcleo de construcción en las que se ponga de manifiesto la interrelación existente entre la estructura sintáctica suboracional y su correspondiente estructura semántica.

Esta *Sintaxis y semántica de la construcción con sustantivo en posición nuclear*, al igual que obras precedentes de la autora, consta de dos partes claramente diferenciadas. Una primera, teórico-crítica, correspondiente a los cuatro primeros capítulos, contiene la exposición y revisión histórica³ del tratamiento recibido, a lo largo de la historia de la lingüística, por la construcción con sustantivo nuclear. Cada uno de estos capítulos analiza un bloque temático extraído de las principales cuestiones observadas en la bibliografía que se ocupa de estas construcciones.

En el capítulo I, «La estructura interna de la construcción con sustantivo en posición nuclear» (págs. 21-97), se abordan las diferentes estructuras que, según los diversos autores, pueden presentar las construcciones que contienen un sustantivo desempeñando la función de núcleo. Como subdivisiones dentro de este punto se analizan, respectivamente y en orden de mayor a menor frecuencia de aparición de su tratamiento en los autores estudiados, los procedimientos de segmentación de dichas construcciones (con especial atención a las propuestas en el marco del distribucionalismo americano); sus constituyentes; la regencia, rección o régimen del sustantivo núcleo de la construcción⁴ (aunque ningún autor, como menciona la au-

² La teoría de los esquemas sintáctico-semánticos, surgida a partir de los presupuestos de la nueva escuela de Praga, ha sido también aplicada con éxito al estudio de las unidades integrantes de las categorías verbo, adjetivo y adverbio, principalmente por autores como V. Báez San José, su iniciador, I. Penadés Martínez, P. P. Devís Márquez, J. Espinosa García o la propia M.^a T. Díaz Hormigo.

³ Es interesante advertir, en este sentido, que dicha revisión histórico-crítica se hace en virtud de contenidos temáticos y que, sólo dentro de ellos, se sigue el orden cronológico, desde la tradición hasta las tendencias más actuales de la lingüística, con excepción de la primera parte del capítulo II, ordenada por escuelas lingüísticas en aras de una mayor claridad. Esta forma de proceder permite la posibilidad de analizar con más facilidad cada uno de los aspectos o temas tratados.

⁴ Se incorpora además en este punto un subapartado sobre la clasificación valencial de los sustantivos.

tora, defina explícitamente dichos conceptos), y las relaciones de determinación que se establecen entre los elementos de la construcción con sustantivo nuclear.

En el capítulo II, «Las relaciones entre la oración y la construcción con sustantivo en posición nuclear. Los procedimientos de la nominalización» (págs. 99-177), se estudian las posibles conexiones entre las construcciones con sustantivo nuclear, principalmente deverbal y deadjetival, y las oraciones. Se da cuenta aquí de la afinidad, equivalencia y correspondencia sintáctica y semántica que se establece entre los complementos del sustantivo deverbal que funciona como núcleo en la construcción suboracional y los complementos del verbo relacionado con el sustantivo que funciona como núcleo predicativo de la oración (con referencia concreta a la subclase de los denominados nexos sustantivos o sustantivos nexos). También, de la correspondencia, equivalencia semántica o afinidad entre oración subordinada con verbo en forma personal, oración subordinada con verbo en infinitivo y construcción con sustantivo nuclear deverbal. Por último, este capítulo termina con un repaso de las denominadas tradicionalmente construcciones nominales ambiguas de genitivo subjetivo y de genitivo objetivo, en cuanto manifestación de las conexiones existentes entre las construcciones con sustantivos nucleares deverbales y las oraciones en las que el verbo relacionado formal y semánticamente con dicho sustantivo funciona como núcleo predicativo.

«La metátesis entre las categorías lingüísticas sustantivo y adjetivo: la sustantivación del adjetivo y la adjetivación del sustantivo» (págs. 179-196), título del capítulo III, nos acerca al examen del tratamiento ofrecido por los autores que se han ocupado de una manera u otra de los cambios de categoría que se producen, tanto en la lengua como en el habla o discurso, entre unidades pertenecientes a las categorías lingüísticas sustantivo y adjetivo, fenómeno que responde, en el caso de que se produzca, a diferentes denominaciones, como las de metátesis, transposición, translación o transcategorización, por citar algunos ejemplos, que difieren en función de la escuela de que se trate.

Para finalizar esta primera parte, en el capítulo IV, «Funciones sintácticas y semánticas oracionales de la construcción con sustantivo en posición nuclear» (págs. 197-246), se enumeran las distintas funciones sintácticas y/o semánticas que las construcciones objeto de análisis en la obra pueden desempeñar en la oración. En realidad, en este apartado se recogen tanto las propuestas de varios autores anteriores al siglo xx que establecen correspondencias entre las combinatorias de los sustantivos de las lenguas vulgares con o sin preposición y los casos latinos, como las de aquellos que hablan de funciones sintácticas y semánticas oracionales, si bien del sustantivo y no de la construcción en la que éstos están insertos, así como las de los que sitúan el establecimiento y determinación de estas funciones en el nivel de la estructura profunda⁵, por lo que el título del capítulo, como la propia autora re-

⁵ En este sentido, estos autores clasifican determinadas unidades lingüísticas a través de la determinación de sus contornos o entornos casuales y de acuerdo con las diferentes es-

conoce, responde más a su forma de concebir el tema que a la sistematización de la bibliografía existente al respecto.

La segunda parte de la obra, que equivale exclusivamente al capítulo V, «A modo de conclusión: la construcción con sustantivo en posición nuclear desde el punto de vista de la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos» (págs. 247-410), contiene las conclusiones de M.^a T. Díaz Hormigo en torno a la sintaxis y semántica de las construcciones con sustantivos nucleares. En primer lugar, se ofrece una valoración crítica de conjunto de las distintas ideas anteriormente expuestas, que recogen las ofrecidas por los diferentes autores, desde la tradición a nuestros días, acerca de cada uno de los temas mencionados. A continuación, se presenta el marco teórico-metodológico en el que la autora basa sus consideraciones teóricas, la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos, haciendo especial hincapié, a partir, fundamentalmente, de la obra de V. Báez San José, en aspectos como la distinción entre acto de habla, expresión textual o enunciado, esquema sintáctico-semántico oracional y oración, las definiciones de esquema sintáctico-semántico oracional y oración y la reformulación a la teoría de N. S. Trubetzkoy en torno a las relaciones sintagmáticas posibles que se instauran entre los elementos de las cadenas lingüísticas.

A partir de ahí, teniendo en cuenta que el objetivo principal de la obra es presentar una teoría de las construcciones con sustantivo nuclear que permita establecer la paradigmática opositiva de las mismas (previo establecimiento de los esquemas sintáctico-semánticos suboracionales de esas construcciones con sustantivo nuclear), se aporta una definición de esquema sintáctico-semántico de construcción con sustantivo en posición nuclear, así como una comparación de los caracteres de estos esquemas suboracionales con los oracionales, al tiempo que se establece una interesante distinción entre la construcción nuclear del texto y/o discurso y el esquema sintáctico-semántico con sustantivo nuclear, de lo que se infiere la necesidad de establecer dos subniveles lingüísticos diferentes de indagación y análisis, uno abstracto o estático y otro concreto o dinámico, a la hora de estudiar las construcciones con sustantivo en posición nuclear.

Dicha distinción, entre otras ventajas, permite determinar de qué tipo, opcionales u obligatorios, son los denominados adyacentes naturales del nombre, obviar el problema de la ambigüedad suboracional (explicada ahora como resultado de las investiduras parciales de los esquemas subyacentes) y extender el estudio de la transitividad e intransitividad al nivel suboracional, hasta el punto de poder denominar transitivos a aquellos sustantivos que rigen un complemento para formar un signo con significado suboracional completo.

A su vez, determinar los esquemas sintáctico-semánticos de las construcciones con sustantivo nuclear permite investigar, además de sus significados, establecidos

estructuras profundas que presenten. Ello justifica la aparición de un subapartado en este capítulo IV en el que se presta atención a las clasificaciones de verbos propuestas por los mismos.

mediante oposición paradigmática, la posible correspondencia sintáctica y semántica existente entre las variables lingüísticas determinadoras del sustantivo de verbal núcleo de esquemas sintáctico-semánticos suboracionales y las que configuran la diátesis oracional que tiene como núcleo predicativo al verbo con el que el sustantivo está relacionado. Por otra parte, se establece la posibilidad de diferenciar los distintos significados léxicos de sustantivos formalmente idénticos relacionados con verbos formal pero no semánticamente idénticos, por un lado, y con verbos formal y semánticamente distintos, por otro, de acuerdo con las distintas combinatorias sintáctico-semánticas de esos sustantivos.

Dentro de este último capítulo también se dedica un apartado a los distintos criterios que pueden regir una clasificación de esas unidades estáticas que son los esquemas sintáctico-semánticos suboracionales con sustantivo en posición nuclear, unidades que constituyen, además, clases finitas de elementos, habida cuenta del número limitado de sustantivos y variables configuradoras de esquemas en cualquier lengua particular. Algunos de esos criterios principales⁶ son el carácter relacional o no del sustantivo núcleo del esquema, la posible conexión formal y semántica del mismo con una unidad de la misma o de otra categoría lingüística o la existencia de una correspondencia sintáctico-semántica (que puede ser total, parcial o inexistente) entre ese esquema suboracional con sustantivo nuclear y el esquema oracional correspondiente.

Como ejemplo de las posibilidades de aplicación de las ideas expuestas, la obra concluye con el estudio y clasificación de un subconjunto de estos esquemas sintáctico-semánticos con sustantivo nuclear en español, en concreto, los esquemas sintáctico-semánticos suboracionales con sustantivos de verbales terminados en los sufijos *-ción*, *-ón*, *-sión* o *-zón* y con sustantivos postverbales en consonante, esto es, con sufijo \emptyset , que presentan correspondencia sintáctica y semántica total con los esquemas sintáctico-semánticos oracionales que tienen como núcleo predicativo un verbo de la norma de la lengua relacionado formal y semánticamente con el sustantivo núcleo del esquema suboracional. Asimismo, se expone un esquema de la clasificación paradigmática de dichas unidades.

En definitiva, M.^a T. Díaz Hormigo realiza en esta obra una útil aproximación a la sintaxis y semántica de la construcción con sustantivo en posición nuclear, consiguiendo, además, a través de sus páginas y, en palabras de la autora, corroborar que cualquier construcción con sustantivo nuclear de un texto o discurso es actualización de un esquema sintáctico-semántico suboracional subyacente que tiene como núcleo a ese sustantivo; asentar la definición de esquema sintáctico-semántico de construcción con sustantivo nuclear como signo lingüístico potencial, abstracto,

⁶ Según la autora, podríamos seguir estableciendo otras subclases aplicando criterios tales como el número de variables lingüísticas de los esquemas analizados, la relación entre esquemas sintáctico-semánticos suboracionales distintos con el mismo sustantivo en posición nuclear o las características semánticas de dichos sustantivos.

no predicativo, independiente de cualquier contexto y situación, y constituido por una palabra con, al menos, el significado categorial, en el sentido husserliano «lo que se concibe como ser en sí» y significado léxico, o por ésta y una o más variables lingüísticas relacionadas con la misma; verificar la posibilidad de establecer dos niveles lingüísticos de indagación en las construcciones con sustantivos en posición nuclear: uno estático, constituido por sus esquemas sintáctico-semánticos y otro dinámico, cubierto por dichos esquemas en el dinamismo lineal del discurso; y determinar cuáles de los tradicionalmente denominados adyacentes naturales del nombre son elementos de carácter exclusivamente textual, aspectos todos ellos que nos mueven a recomendar su lectura, al tiempo que la convierten en obra de consulta para ulteriores tratamientos de cualquiera de los temas que en ella se tratan.

LUIS ESCORIZA MORERA
Universidad de Cádiz

HAVU, JUKKA, *La constitución temporal del sintagma verbal en el español moderno*, Helsinki, Academia Scientiarum Fennica, 1997.

El creciente interés por los fenómenos relativos al tiempo y al aspecto — gramatical y léxico — ha producido en estos últimos años un buen número de trabajos que tratan de estos temas. Sin embargo, en nuestro país no se ha prestado, a nuestro juicio, suficiente interés a un tema que preocupa cada vez más en los ámbitos internacionales de la lingüística. Ello es especialmente lamentable si consideramos que el español dispone de una de las más brillantes descripciones verbales que existen, la que propuso Andrés Bello en 1841.

Por esta razón, el libro de Jukka Havu presenta a nuestro juicio un interés especial, pues inserta la descripción de nuestra lengua dentro de los cauces internacionales de investigación.

Lo primero que sorprende y admira en el libro de Havu es el número y la variedad de los ejemplos que maneja. Merecería ya la pena la lectura de la obra como fuente de documentación. Como señala el autor, no todos los juicios de gramaticalidad serán compartidos por todos los hablantes, como nos ha sucedido en algunas ocasiones, pero es conocida la variedad dialectal del español en algunos aspectos de su sintaxis.

La obra está dividida en seis partes y doce capítulos, incluyendo la conclusión y la bibliografía. La primera parte es una introducción de los elementos teóricos de análisis que se utilizarán en el resto de la obra: modo de acción, tiempo y aspecto. La segunda parte está dedicada a los complementos adverbiales de tiempo; la tercera al estudio pormenorizado del modo de acción en español; la cuarta a algunas de las perífrasis aspectuales; la quinta a la relación entre el tiempo y el aspecto y, por último, la sexta a la conclusión y bibliografía.

La idea central de todo el trabajo es que el sintagma verbal se articula en niveles jerárquicamente organizados y para demostrarlo el autor recorre prácticamente todos los problemas tempo-aspectuales del español.

Si alguna crítica hay que hacerle a la obra que reseñamos es, precisamente, que pretende abarcar, según nuestra opinión, demasiados problemas sin concederles siempre el espacio que merecen; esto es especialmente notable en los capítulos séptimo y décimo, dedicados, respectivamente, a la aspectualidad fasal y a la progresiva y al pasado reciente. La contrapartida de este proceder es que el lector encuentra una visión panorámica de los problemas del dominio tempo-aspectual.

Otros aspectos, en cambio, son tratados con la profusión deseada. Así, el capítulo sexto, dedicado al modo de acción y la clasificación aspectual de los predicados es, a nuestro juicio, uno de los mejores estudios sobre esta cuestión que ha recibido el español. El capítulo comienza con un agudo repaso de los planteamientos teóricos más interesantes de la bibliografía internacional finamente comentados por Havu. A continuación, analiza detalladamente el comportamiento de cada una de las características de modo de acción que ha establecido, hasta un total de diez. Por poner un ejemplo, digamos que el autor distingue cuatro tipos diferentes de predicados que comparten el rasgo [momentáneo], lo que indica el grado de detalle alcanzado.

Es también muy atractivo el capítulo octavo, consagrado a la aspectualidad resultativa, prospectiva y habitual, pero que trata fundamentalmente de la primera. El rótulo de aspectualidad resultativa se presta a confusión, puesto que en este capítulo se habla tanto de los usos perfectivos o aorísticos de las formas compuestas como de los usos de perfecto que habitualmente se reconocen en la bibliografía: resultativo, experiencial y persistente. El resultado no deja de ser un estimulante recorrido por los diferentes usos de las formas compuestas del verbo siguiendo la línea, aquí como en otros lugares, del magno trabajo de Bertinetto (1986) dedicado al verbo italiano. Añadamos que Havu dedica toda una sección al estudio de la diferencia entre el pretérito perfecto simple y el compuesto; en ella aparecen datos muy interesantes que enriquecen la larga polémica. Havu considera, en contra de la opinión de diferentes autores, que las dos formas pueden aparecer indistintamente en varios contextos. Creemos, sin embargo, que un estudio pormenorizado de los datos en los dialectos en que estas dos formas se oponen, como el realizado por Schwenter (1994), tiende a demostrar que la distribución no es libre.

Antes de terminar, hagamos referencia al capítulo noveno, dedicado principalmente a la diferencia entre el pretérito perfecto simple y el pretérito imperfecto. Para explicar la diferencia entre ambas formas Havu apela a la distinción entre enfoque exterior y enfoque interior, distinción que se recorta sobre la tradicional perfectivo / imperfectivo sin coincidir totalmente con ella. A nuestro juicio, no está clara la necesidad de introducir la distinción, que el autor juzga fundamental, ni está claro que explique mejor los datos que la hipótesis basada en la oposición perfectivo / imperfectivo. De cualquier modo, como en otras ocasiones, Havu nos presenta

un *corpus* bien seleccionado de datos que sin duda enriquecerá las discusiones sobre este espinoso tema.

En conclusión, aunque algunos aspectos de las ideas expuestas por Jukka Havu puedan resultar discutibles, creemos que su libro proporciona una visión global de los fenómenos tempo-aspectuales que no tiene por ahora equivalente en español. La riqueza de los datos, la fineza de las observaciones y el detalle con que se abordan ciertas cuestiones lo convertirán, creemos, en un instrumento apreciado de los estudiosos del español.

Referencias

- Bertinetto, Pier Marco (1986): *Tempo, Aspetto e Azione nel Verbo Italiano*, Florencia, Accademia della Crusca.
- Schwenter, Scott A. (1994): «The grammaticalization of an Anterior in Progress: evidence from a Peninsular Spanish dialect», *Studies in Language*, 18-1, págs. 71-111.

LUIS GARCÍA FERNÁNDEZ

Departamento de Filología Hispánica y Clásica
Universidad de Castilla - La Mancha

FERNÁNDEZ JUNCAL, CARMEN, *Variación y prestigio: Estudio sociolingüístico en el oriente de Cantabria*, Madrid, CSIC, 1998, 250 págs. Prólogo de Julio Borrego Nieto.

La obra de Fernández Juncal es, ante todo y sobre todo, un método. No quiero decir con esto que su estudio y sus conclusiones sobre dos fenómenos lingüísticos dialectales presentes en el oriente de Cantabria sean, en absoluto, desdeñables; pero lo que resulta más destacable es la presentación, elaboración y aplicación de todo un sistema metodológico para la investigación sociolingüística. Así, Borrego Nieto en el prólogo adscribe el trabajo de la autora al área de la Sociolingüística, por la «forma en que asimila un método, de la idoneidad de su aplicación y de los hallazgos que finalmente proporciona.» (págs. XII-XIII). No se trata, pues, de un libro exclusivamente teórico, de mera descripción metodológica, sino que el método propuesto se aplica rigurosamente a la investigación de dos fenómenos lingüísticos que son objeto de estudio del trabajo: el uso del neutro de materia y la metafonía en los hablantes del oriente de Cantabria. La observación y experimentación metodológicas darán como resultado una serie de conclusiones claras y precisas sobre la variedad del habla de dicha zona.

En el capítulo I se concentran los fundamentos teóricos y metodológicos que se aplicarán en los dos capítulos siguientes, y se delimita geográfica y dialectalmente el área de estudio. Se trata de la parte de Cantabria que limita al este con Vizcaya,

al sur con Burgos y al oeste con el río Pas, considerado frontera dialectal entre el occidente cántabro, de mayor influencia astur-leonesa, y el oriente, donde el leonés se va diluyendo y deja paso a un mayor peso del castellano. Con esta delimitación, se estudia el habla de cincuenta y dos municipios de interior, costa y franja intermedia, incluyéndose la capital, Santander, de la que se obtienen interesantes conclusiones sobre su mayor inclinación a los usos normativos del idioma.

Para estudiar los fenómenos de neutro de materia y metafonía en esta zona, la autora realizó doscientas diez encuestas, de las cuales ciento ochenta y cinco responden a criterios sociológicos y las veinticinco restantes satisfacen un interés dialectológico: se trataba de buscar veinticinco informantes de edad avanzada y escaso nivel de estudios para comprobar en ellos la existencia de los fenómenos lingüísticos seleccionados y, después, verificar su grado de vitalidad e implantación en las generaciones siguientes y en los distintos niveles socioculturales.

Siguiendo el método que se emplea especialmente en la elaboración de atlas lingüísticos, Fernández Juncal preparó un cuestionario fotográfico destinado a obtener casos de neutro de materia —uso de un adjetivo masculino o neutro para sustantivos continuos, aun siendo femeninos: *leche calentucu*, *yerba secu*— y de metafonía —cierre del timbre de la vocal tónica por influencia de una vocal final cerrada: *pirru* 'perro', *putru* 'potro'—; además, combinó el cuestionario visual con otro procedimiento de encuesta: la lectura de listados de palabras —especialmente valiosa para detectar los casos de metafonía— a partir de las cuales iniciar una conversación distendida sobre un tema concreto: se eligieron tres temas: leche y derivados, más adecuado para las comarcas de interior, la elaboración de la anchoa, más adecuado para las comarcas costeras, y el consumo de gasolina o de electricidad, temas más alejados de los ámbitos laborales y de relación de los hablantes seleccionados; por último, y para comprobar el grado de autocorrección o de conciencia normativa, la autora seleccionó pares mínimos del tipo «¿cómo se dice, A o B?».

De la combinación de materiales de encuesta y de la aplicación de cuatro parámetros indicativos (profundidad, frecuencia, intensidad y autocorrección), se obtiene una sistematización de datos rigurosa y absolutamente fiable que le permite a la autora extraer sus conclusiones acerca del estado actual del neutro de materia y de la metafonía en el habla del oriente de Cantabria, fenómenos a los que dedica los capítulos II y III de su libro, respectivamente.

Su hipótesis inicial se confirma al observar que los hablantes de los valles del interior (comarcas del Alto y Bajo Pas) son más conservadores, en términos dialectales, frente a los hablantes de la costa, más cercanos a la norma. La capital, Santander, como confluencia de hablantes de zonas diversas, es la más innovadora, como innovadoras son las mujeres frente a los hombres y los jóvenes frente a las otras generaciones.

La cantidad de datos diatópicos, diastráticos y diafásicos sobre el uso del neutro de materia y de la metafonía es abrumadora, por lo que es prácticamente imposible abarcarla en estas líneas, que pretenden ofrecer una visión panorámica del te-

ma. Recomendamos vivamente una lectura atenta y minuciosa del trabajo, que proporcionará al lingüista datos estadísticos, sociológicos, demográficos, además de lingüísticos, sobre los fenómenos que se estudian.

Resulta de gran utilidad la revisión bibliográfica y dialectológica de los dos fenómenos estudiados, remontándose a las investigaciones pioneras de finales del siglo pasado y llegando a la época actual. Ello le sirve a la autora para demostrar el «abandono» científico que ha sufrido desde siempre el oriente cántabro, puesto que las investigaciones se centran en los ámbitos leoneses y asturianos y llegan, como muy lejos, al occidente de Cantabria. Queda así justificada su elección de la zona oriental como área de estudio donde, efectivamente, disminuye la vitalidad de los fenómenos que pueden caracterizarla como zona dialectal de influencia astur-leonesa.

Con una bibliografía bastante específica, actualizada hasta 1996, concluye el libro de Fernández Juncal, que aporta nuevos y novedosos datos de gran fiabilidad sobre los hábitos sociolingüísticos de la comunidad de habla seleccionada como área de estudio: el oriente de Cantabria.

NOEMÍ DOMÍNGUEZ GARCÍA
Universidad de Salamanca

RUIZ GURILLO, LEONOR, *Aspectos de fraseología teórica española*, Valencia, Cuadernos de Filología, Anejo XXIV, Publicaciones de la Universidad de Valencia, 1997, 140 págs.

La apariencia externa del libro de L. Ruiz es engañosa: difícilmente el lector que lo tiene entre sus manos por primera vez puede hacerse una idea de la cantidad de información que contiene. Presentado como anejo vigésimo cuarto de la revista *Cuadernos de Filología*, se podría pensar que es una obra de carácter introductorio en la que la autora esboza las características esenciales del tema que la ocupa, la fraseología. Nada más lejos de la realidad. Las ciento cuarenta páginas que conforman el texto están repletas de información concienzudamente aprehendida que por desgracia, en mi opinión, no ha podido ser expuesta con el detenimiento que seguramente la autora hubiera deseado.

L. Ruiz pertenece al Departamento de Filología Española de la Universidad de Valencia y es miembro del equipo de investigación Val.Es.Co., dirigido por el Prof. Antonio Briz. Defendió su tesis doctoral en 1995. El director del trabajo fue el propio Prof. Briz y el título *El español coloquial y su fraseología: los sintagmas prepositivos fraseológicos y su incidencia funcional*. Este estudio constituye la base del libro que me dispongo a reseñar. No obstante, antes de iniciar la reseña, me gustaría destacar que L. Ruiz y su texto, *Aspectos de fraseología teórica española*, son un claro exponente del interés que el estudio de la fraseología ha recuperado en nuestro país.

La obra consta de seis capítulos. El eje principal que vertebra todas las partes del texto es la reivindicación del carácter no discreto de la fraseología. La autora insiste en todos los capítulos en la idea de que los fenómenos fraseológicos son, la mayoría de veces, graduales. Este supuesto aparece ya en la introducción. También en los compases iniciales se nos dice que se va a utilizar la denominación «unidad fraseológica» (UF a partir de ahora) como término genérico para referirse a los distintos tipos de expresiones que serán estudiados. No se entra, pues, en controversias de carácter terminológico, y se adopta la denominación antes citada, que es una de las más frecuentes en la bibliografía reciente. Además, la concepción de la fraseología por la que aboga la autora es la «estrecha», motivo por el cual se nos dice desde el principio que las unidades que se analizarán pertenecen al tipo de las «locuciones», es decir, expresiones equivalentes a la palabra o al sintagma.

En el primer capítulo, la autora repasa de manera vertiginosa la historia de los estudios fraseológicos. La brevedad puede provocar que el lector menos conocedor del tema se quede tan solo con una maraña de datos en la cabeza. Los conocimientos de L. Ruiz son amplísimos y resulta digno de reconocimiento el esfuerzo de la autora por proporcionar todas las referencias con las que cuenta, aunque seguramente las limitaciones de espacio han provocado que lo tenga que hacer casi de manera telegráfica. Este pequeño defecto motivado por la extensión del libro y, consecuentemente, no atribuible a la autora, se puede apreciar a lo largo de toda la obra.

En el segundo capítulo, se recuerdan diferentes posturas sostenidas en distintos períodos que defienden la autonomía o la dependencia de la fraseología respecto a otras ramas de la lingüística.

Antes de iniciar la descripción de las UFS y de sus propiedades, L. Ruiz se propone delimitar en el capítulo 3 qué combinaciones son realmente fraseológicas. Con este fin, la autora presenta al lector tanto los conceptos de «centro» y «periferia» de la fraseología como las concepciones «anchas» o «estrechas» desde las que se han abordado los estudios fraseológicos. Con todo la idea fundamental del capítulo es que la mayoría de las UFS no se caracteriza por ser unidades discretas y, consecuentemente, que resulta muy difícil establecer fronteras entre los distintos tipos y adscribir ciertas unidades a un tipo u otro.

El estudio de L. Ruiz parte finalmente de locuciones, frases proverbiales y unidades sintagmáticas. La consideración de estos tipos de UFS permitirá a la autora establecer un prototipo a partir de distintos criterios. El grupo nuclear está formado por las «llamadas locuciones con palabras diacríticas o anomalías estructurales que manifiestan fijación o idiomatidad total: *a la bartola, de bruces, a mansalva, a pies juntillas* [...]» (pág. 82). Para el resto de unidades es posible establecer una escala gradual cuyo último estadio está constituido por las combinaciones frecuentes de ciertas palabras.

Quizá el lector hubiera agradecido que los capítulos 4 y 5 hubieran sido presentados como uno solo. De hecho, en el primero de ellos en el que, como hemos

visto, se traza el prototipo de UF, se alude repetidamente a las nociones de «fijación» e «ídiomaticidad», características fundamentales de la fraseología que no reciben una explicación detallada y pormenorizada hasta el capítulo 5. Sin embargo, la división que propone la autora hace posible la mención en el texto de conceptos como «repetición» (págs. 86-87), «colocación» (págs. 87-89) y «lexicalización» (págs. 96-99), cuya presencia no hubiera sido justificable de otra manera.

Para cerrar el libro, L. Ruiz establece en el capítulo 6 una clasificación no discreta de las UFS españolas. La autora aplica la teoría a los sintagmas nominales fraseológicos, los sintagmas verbales fraseológicos y los sintagmas prepositivos fraseológicos. La conclusión de la autora a este respecto es la siguiente: «Desde una posición estrecha de la fraseología, resulta posible trazar una zona nuclear y una zona periférica para las UFS, *si bien entre unos estratos y otros los límites resultan en extremo difusos*» (pág. 121. La cursiva es nuestra).

Aspectos de fraseología teórica española se cierra con una completísima bibliografía. En esta se ofrece una material valiosísimo. L. Ruiz no solo recoge las obras que han aparecido citadas a lo largo de libro, sino que incluye también otras muchas referencias. Con todo, el lector menos experto se vuelve a enfrentar a dieciséis páginas cuyo aprovechamiento le resultará quizá difícil, por no haber sido destacadas las obras fundamentales. A pesar de que el número de referencias coarta un posible comentario por mi parte, debe hacerse notar que se han olvidado los numerosos estudios que K. Koike y J. Írsula han dedicado a las colocaciones. Además, ha habido algún descuido en la inclusión de los números de las páginas de algunos artículos: Aguilar-Amat (1993), Bosque (1978), Coseriu (1978), Martinet (1968b) o Penadés (1996), por poner algunos ejemplos. Sin embargo, estos pequeños detalles no restan el enorme valor de estas páginas. Por otra parte, quizá debería prestarse más atención en ediciones posteriores a algunas cuestiones relativas a la tipografía, como el cambio de tamaño de las llamadas de nota a pie de página a partir de la número 44 (pág. 87) y alguna errata: València (pág. 128) o precisiones (pág. 129)

Recomiendo vivamente la lectura de *Aspectos de fraseología teórica española*. El interés de la obra para las personas interesadas por los estudios fraseológicos es innegable. En cuanto al lector no especializado en fraseología, el acercamiento a un texto con las características del que acabo de reseñar le ayuda a ver el entusiasmo con el que ciertas personas se aproximan a algunos temas, a pesar de que estos no estén especialmente «de moda» en nuestra época ni en nuestro país, así como el profundo conocimiento que se puede llegar a alcanzar de los mismos.

GARRIDO MEDINA, JOAQUÍN, *Estilo y texto en la lengua*, Madrid, Gredos, Estudios y Ensayos, 405, 1997, 292 págs.

Estilo y texto en la lengua tiene ese sello inconfundible, esa impronta de quien decide plasmar en un libro buena parte de los resultados obtenidos a lo largo de más de una década de trabajo en una línea de investigación concreta, vertebrarlos y añadir algunos más. Y digo en una línea de investigación concreta porque si en algo se caracteriza la trayectoria de Joaquín Garrido Medina es en su versatilidad: la lingüística textual es uno más de los dominios gramaticales que este autor ha demostrado dominar ampliamente, y justo es recordarlo.

Se exploran en este libro una serie de problemas relacionados con el texto, a los que el autor se enfrenta — atacándolos desde su base — de una manera clara, concisa y rigurosa, y con una inequívoca voluntad de formalización. No es de extrañar, pues, que la superficialidad y la banalidad — desgraciadamente tan presentes en otros trabajos dentro del ámbito de la lingüística textual — brillen aquí por su ausencia. Sí sorprende, en cambio, el profundo conocimiento que demuestra el autor sobre la enorme variedad de temas que en *Estilo y texto en la lengua* se analizan y se ponen en relación.

Como su propio título deja entrever, el libro está dividido en dos partes, correspondientes a dos temas que suscitan actualmente un interés generalizado. Dejando de lado el análisis estrictamente textual, del que luego nos ocuparemos, no podemos por menos de constatar que el estilo vuelve a gozar, después de un largo período de olvido, de una gran vitalidad. Tanto es así que «la retórica reaparece ahora en forma de comunicación persuasiva o de teoría de la argumentación», por citar solo un par de ejemplos.

El primer capítulo, «Al margen de la palabra», se abre ya con una afirmación contundente en este sentido: «Siempre ha interesado expresarse bien. Por eso se han estudiado los modelos del buen hablar y del bien escribir con el fin de aprender de ellos. La novedad es que se haya roto la continuidad entre este tradicional interés y lo que se ha presentado a sí mismo como el estudio científico de la lengua». El intento de aportar vías de solución que ayuden a corregir esta deficiencia constituye, de forma más o menos explícita, uno de los objetivos que atraviesan el libro.

Con el propósito de encontrarle una explicación a este desencuentro, el autor proporciona un rápido repaso de la evolución del estudio gramatical. En este rastreo histórico, el diferente grado de atención que tradicionalmente se ha prestado al estudio del sistema y del uso (tanto el estructuralismo como el generativismo estudian el sistema, no el uso) se nos revela como una de las causas más evidentes de esta deficiencia. En efecto, la ya clásica distinción entre lingüística interna y lingüística externa se ha ido acomodando, en unos casos, como diferencia entre gramática y pragmática y, en otros, ha ido arrinconando ciertas disciplinas, como la normativa, impidiéndoles beneficiarse de los avances del conocimiento lingüístico.

En esta primera declaración de intenciones, el autor va más allá, al proponer que el estilo debe desempeñar un papel central en esta tentativa de incorporar los problemas relativos al uso en el análisis gramatical: «Entender la lengua exige integrar el uso en la gramática, que es la explicación de la lengua. Para ello podemos aprovecharnos de un aspecto concreto del uso: el estilo».

En el segundo capítulo, «La paradoja del estilo informativo», se abordan una serie de cuestiones relacionadas con el lenguaje utilizado en los medios de comunicación. Después de dejar bien claro, con argumentos convincentes, que dicho lenguaje debe adscribirse a la lengua general y no a una lengua especial, el autor analiza alguna de las características que presenta el estilo periodístico. Una de ellas consiste en presentar la información de manera que el «resultado» aparezca antes que su «origen». A este respecto, Garrido afirma que «el error que habitualmente cometen muchos periodistas no radica en esta estructuración de la información, sino en la acumulación de información en el resultado».

Aunque algunas de las observaciones que aparecen en este segundo capítulo resultan sin duda relevantes en un estudio sobre el estilo, a mi modo de ver, su inclusión en este punto concreto del libro hace que la estructura general de la obra se resienta, lo cual resulta especialmente evidente en los apartados donde se reflexiona acerca de las características que deben acompañar a un hecho para ser considerado noticia, que se apartan, nunca mejor dicho, del planteamiento inicial.

No ocurre lo mismo con el tercer capítulo, «Misteriosa diversidad», donde se desarrollan algunas de las ideas más atrayentes de todo el libro. En él se propone, como paso previo para entender el estilo, encontrarle un lugar en la diversidad de la lengua. A las tres dimensiones habitualmente relacionadas con la variación (diacrónica, diatópica y diastrática), se añade una cuarta (diafásica) relativa a la situación y relacionada, obviamente, con el estilo: «no se habla igual cuando, por ejemplo, se describe un accidente de tráfico en casa o en un juicio». El autor lleva esta línea argumentativa hasta sus últimas consecuencias y propone una interesante explicación del cambio lingüístico general: «El cambio se produce cuando entre dos variantes estilísticas, una de las expresiones resulta hegemónica y su empleo deja de ser cuestión de estilo, y se convierte en opción predominante y, después, única».

El capítulo que cierra esta primera parte, «Hay que elegir», retoma algunos de los aspectos relacionados con el cambio lingüístico: «En las otras dimensiones es posible medir las diferencias efectuadas, mientras que en la dimensión situacional, las diferencias se están haciendo». «En el estilo, la diversidad está en marcha. En las otras dimensiones, aparecen los resultados». «De ser la cuarta dimensión, el estilo pasa así a un lugar central: la primera dimensión de la variación». Todas estas reflexiones acaban de una forma muy sugerente: «El estilo es diferente de las otras variedades. En lugar de ser una dimensión más de la variación, el estilo es la variación interna a cada hablante, mientras que las otras dimensiones son externas al hablante, maneras de hablar de otra gente que habla siempre igual: siempre de distinta manera».

Al hilo de esta comparación entre el estilo y las demás variedades, Garrido sostiene que mientras un sociolecto es «la variedad característica de un grupo social, pero en la medida en que sus miembros la hablan sin poder evitarlo», «lo característico del estilo es que se trate de opciones compartidas por todos los hablantes de una variedad». Y es esta opcionalidad, según el autor, uno de los rasgos más definitorios del estilo, ya que frente a las variedades territoriales o sociales, el estilo se define por la posibilidad de elección; es más, por la obligación de elegir: «El estilo es como aquellos países de gobierno autoritario, en que lo que estaba permitido era obligatorio».

La idea general de que no hay estilo sin un cierto grado de opcionalidad parece perfectamente asumible. Sin embargo, considerar que en las otras dimensiones de la variación no hay lugar para la elección es, cuando menos, un planteamiento discutible. No está muy claro, por ejemplo, que un hablante no disponga de un cierto margen de maniobra a la hora de utilizar su propia variedad dialectal o su propio sociolecto. No obstante, parece como si el autor se hubiera anticipado a estas objeciones, a las que en parte responde con la afirmación siguiente: «El estilo tiene una naturaleza abierta, ya que cualquier diferencia diacrónica, social o territorial se puede integrar en la propia variedad como opción de estilo y esta capacidad es una propiedad central de la lengua».

Pasemos a ocuparnos ahora de la segunda parte del libro, dedicada al texto. En el capítulo que la encabeza, «La oración no está sola», después de repasar conceptos ya clásicos de la lingüística del texto, como la coherencia o la cohesión, el autor se enfrenta con el problema de acotar los límites de la oración. Renuncia, de entrada, a la idea de que hay un significado oracional, al que se le añade algo para llegar al contenido enunciativo. De esta forma, pone en entredicho la distinción entre oración (semántica) y enunciado (pragmática). También critica a los que, como Lyons, defienden que las oraciones son unidades que se derivan de los enunciados por medio de la eliminación de todos los rasgos dependientes del contexto de dichos enunciados: «En realidad no procedemos así, sino que vemos citada una oración y no podemos evitar añadirle un contexto».

Garrido reflexiona también acerca de la información que debe contener una frase para ser entendida como parte integrante de un texto. A este respecto, se propone «rastrear dentro de la oración las pistas que en ella apuntan a ese todo superior del que forman parte». Algunas de estas pistas van a ser los adverbios, la modalidad y los conectores, que no tienen del todo clara su situación en la estructura sintáctica de la oración. Por otro lado, frente a la idea — bastante extendida en el ámbito de la lingüística del texto — de que la gramática oracional resulta insuficiente para explicar ciertos fenómenos gramaticales, como la anáfora pronominal, Garrido aboga por el empleo de la gramática oracional para, a partir de ella, explicar las propiedades que tiene la del discurso.

El capítulo 6, «El discurso desde la oración», se ocupa de una serie de fenómenos gramaticales como la modalidad, la ilocución o la estructura informativa, para

los cuales se propone una solución común, que tiene que ver con un mejor aprovechamiento de ciertas posiciones estructurales dentro de la oración: «La estructura sintáctica oracional provee ciertos huecos (en el foco, en el tema) para apuntar a una determinada gestión de la información. Ahí se colocan adverbios de foco, conectores extraoracionales, adverbios oracionales, incluso el modo verbal».

En el caso concreto de la ilocución, por ejemplo, en lugar de una estructura sintáctica correspondiente a la fuerza ilocutiva, «lo que hay en la oración son indicaciones, en los huecos apropiados, acerca de cómo relacionar la información presentada con otra información». Este tratamiento nos exime, además, de postular la existencia de un verbo implícito de acto de habla que relacione al hablante y al oyente. Dicho de otro modo, lo que se suele analizar como ilocución o fuerza ilocutiva está representado, en términos generales, por diferentes propiedades léxicas y sintácticas.

El análisis exhaustivo de estas posiciones estructurales, llevado al extremo, desemboca, casi por arte de birlibirloque, en una definición ciertamente original del discurso: «cada oración tiene una conexión interna y externa a la cláusula que contiene, y cada conexión tiene la posibilidad de un elemento relacionado hacia adentro y uno hacia fuera. Llegamos así, casi sin quererlo, a la existencia de una unidad sintáctica superior a la oración, el discurso».

El capítulo 7 y último, «El estilo en el texto», está dedicado a intentar definir con mayor rigor una serie de unidades fundamentales en el análisis textual. Como punto de partida, se retoma la idea, ya apuntada, de que para explicar ciertos fenómenos gramaticales no es necesario proponer que la oración y su contexto constituyen otra unidad, fuera de la gramática, como sería el enunciado, sino que un conjunto de oraciones forman un discurso, en el cual se aplican reglas de la gramática discursiva.

A continuación, Garrido intenta delimitar lo que es y lo que no es un texto. Se posiciona claramente en contra de la opinión que defienden numerosos autores según la cual no existen diferencias relevantes entre texto y discurso, y sostiene que el texto es una unidad de nivel superior a la del discurso: «La pregunta de si el texto está hecho de oraciones o de enunciados ha resultado tener una respuesta imprevista: ni de una cosa ni de la otra. Está hecho de discursos. Estos están hechos de oraciones». Y ello tiene algunas implicaciones importantes: «De esta manera, la unidad del discurso tiene las propiedades atribuidas al texto, la cohesión y la coherencia».

Llegados a este punto, en el que hemos descargado el texto de buena parte de su contenido, deberíamos preguntarnos, como muy acertadamente hace Garrido, qué queda en el texto. La respuesta pasa por incorporar los géneros textuales en el análisis: «Podemos entender los géneros como los moldes que organizan el texto. Estos moldes están estabilizados —aunque solo en cierta medida— como conjuntos estructurados de estrategias acerca de las conexiones entre discursos. Los géneros o tipos de texto son de nivel macro, es decir, afectan a las condiciones estructu-

rales generales». No obstante, estas estrategias conllevan un gran número de decisiones subordinadas. Y aquí entra en juego el estilo: «lo que en cada discurso hay de decisión de detalle, de dimensiones micro». Cabe concluir, por tanto, que las unidades lingüísticas de construcción en que tienen lugar estas decisiones integradas en estrategias son el texto para las del género y el discurso para las del estilo. O, dicho de otro modo, el texto incide en la organización de discursos, mediante el género, mientras que el discurso incide en la organización de oraciones, a través del estilo.

Para Garrido, el texto tiene asociada también una dimensión cognitiva: en muchos casos resulta vital para entender un texto saber de qué tipo se trata; esto es, el género nos informa acerca de cómo entender el texto: «desde las propiedades del discurso saltamos al tipo de texto porque es en el texto donde se cierra la comprensión».

Y es en este punto donde se cierra también la recensión. Ni que decir tiene, a partir de lo expuesto en estas escasas páginas, que la valoración global del libro es altamente positiva y, por tanto, su lectura vivamente recomendable para todo aquel interesado en los problemas que actualmente plantean el texto y el estilo en la lengua.

RAFAEL MARÍN

Universitat Autònoma de Barcelona

CALSAMIGLIA BLANCAFORT, HELENA y TUSÓN VALLS, AMPARO, *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona, Ariel, 1999, 386 págs.

En la década de 1980, el entonces Ministerio de Educación y Ciencia decidió una reforma de la enseñanza de las lenguas en nuestro país. Las tradicionales preocupaciones de profesores y alumnos de secundaria por hallar el antecedente de un pronombre relativo o por determinar el objeto directo de una oración se sustituyeron por encuadrar un fragmento en una tipología textual, hablar de los conectores y, sobre todo, desentrañar la enigmática diferencia entre «coherencia» y «cohesión». La situación no mejoró unos años después cuando los recién licenciados en filología comprobaron que, gracias a unos nuevos temarios de oposiciones de enseñanza secundaria, la mayor parte de las disciplinas lingüísticas en las que habían sido formados no tenían demasiado interés y que, sin embargo, otras de nombres herméticos eran tan esenciales como conocer el alfabeto.

Sin duda era cierto que, como se postulaba desde el Ministerio, se había producido una separación entre las necesidades lingüísticas de los ciudadanos y las preocupaciones teóricas de las facultades de letras; ahora bien, tampoco dejaba de ser evidente que esos epígrafes de los nuevos temarios de bachillerato y de oposiciones estaban hueros de estudios en español que los sustentaran e, incluso, que simple-

mente los expusieran. Las circunstancias, no obstante, hubieran sido muy distintas de haberse podido utilizar entonces en la enseñanza universitaria el manual que aquí se reseña.

Las cosas del decir es una obra de referencia completa, redactada de un modo riguroso y pedagógico, y, lo que es menos frecuente, sustentada en diversas partes en investigaciones de las propias autoras. La tarea que se propusieron era ciertamente complicada tanto en el fondo como en la forma. En cuanto al fondo, se puede definir el discurso como la acción y el resultado de utilizar las distintas unidades que facilita la gramática de una lengua en un acto concreto de comunicación. Hay, pues, en el discurso una parte lingüística pero también otra extralingüística y, por consiguiente, en su estudio no sólo es necesario conocer el variopinto instrumental que proporcionan las ciencias del lenguaje, sino que también es preciso dominar otros de distintas disciplinas, sobre todo de la microsociología y de la antropología.

En relación con el planteamiento formal del manual, el simple hecho de ordenar puntos de vista tan diversos constituía un verdadero reto intelectual. Las autoras articulan el libro en tres partes y un apéndice. En la primera (págs. 15-100), se anuncian brevemente las corrientes principales que se han ocupado del discurso y después se destacan las características principales del discurso oral y del discurso escrito en sendos capítulos; de este modo, queda preparada la materia para su exposición en profundidad en las dos partes siguientes. En la segunda parte (págs. 101-215) la perspectiva adoptada es más social y en la tercera (págs. 217-352), textual, pero, en cualquier caso, existe una intención, en mi opinión conseguida, de dotar al análisis del discurso de un objeto y un instrumental propios, distintos de la sociolingüística y del comentario de textos más tradicional. Por último, el apéndice (págs. 353-369) versa sobre la obtención y el tratamiento de los datos en el análisis del discurso y en él se reflejan sobremanera los conocimientos prácticos de las dos investigadoras.

Es difícil encontrar algún aspecto del estudio del discurso que no esté convenientemente expuesto, del que no se dé una bibliografía bien elegida y que no tenga una excelente ejemplificación con textos originales en castellano y, por si fuera poco, de lectura muy agradable. Los capítulos crecen, por lo general, en torno a algunas teorías concretas que han desarrollado especialmente el estudio de un problema discursivo. Se muestra en este aspecto una sana amplitud de miras que hace convivir —recto y verso— a Gumperz, Goffman, Bajtin o Ducrot. Esto permite que se pueda acudir directamente a un capítulo determinado o a un párrafo y realizar una lectura independiente del resto de la obra. Para conseguirlo no se pueden evitar ciertos solapamientos, esto es, un mismo objeto de estudio se observa por teorías distintas de un modo central en unos capítulos y de modo marginal en otro. Asimismo, este planteamiento también trae la renuncia implícita a la contraposición, y consiguiente juicio, de los méritos y las deficiencias de varias teorías en el estudio de un mismo objeto. Es cierto que, como aseguran las autoras, «quien lea estas páginas podrá apreciar que las propuestas que hemos presentado no sólo no son ex-

cluyentes o contradictorias entre sí, sino que se complementan y permiten una fácil integración cuando lo que interesa, ante todo, es llegar a comprender un fenómeno tan complejo como es el lenguaje humano en su funcionamiento discursivo, es decir social y cognitivo» (pag. 25); no obstante, también existen zonas de fricción, incluso de abierto enfrentamiento, por ejemplo, John Searle (1992) se opone firmemente a la visión de la conversación de los etnometodólogos, Emanuel A. Schegloff intenta dar una explicación de los actos de habla indirectos lejos de la teoría de Searle (Schegloff: 1988a), y también critica con cierta dureza el interaccionismo simbólico de Erving Goffman (Schegloff: 1988b); Goffman (1978), a su vez, ejemplifica contra la visión de par adyacente de los analistas de las conversaciones; Kerbrat-Orecchioni (1990) no comparte la sencilla sistematización de la conversación de las escuelas de Birmingham y Ginebra, o, por último, Deirdre Wilson y su escuela de la Pertinencia (Wilson: 1998, Reboul y Moeschler: 1998) han desatado un virulento ataque contra los fundamentos de la mayoría de las escuelas que realizan análisis del discurso. En suma, las autoras, condicionadas por el mismo género de manual que se proponen, pueden reflejar un paisaje mucho más atemperado que el real.

Aunque todas las posturas teóricas se tratan con atención, es de especial interés el cuidado que se toma por la etnografía de la comunicación y, en particular, por la obra de John Gumperz. Esto no es de extrañar después de leer al comienzo del libro que «hablar de discurso es, ante todo, hablar de una práctica social, de una forma de acción entre las personas que se articula a partir del uso «lingüístico contextualizado», ya sea oral o escrito. El discurso es parte de la vida social y a la vez un instrumento que crea la vida social» (pág. 15). Carecemos en español de una traducción de las obras fundamentales de este autor ya clásico, traducción que, por ejemplo, existe desde hace años en francés, y este manual bien puede servir de acicate para el estudio en España de sus investigaciones. También hay que destacar de *Las cosas del decir* su manifiesto interés por el discurso oral. La larga tradición del comentario de textos proporcionaba ya bastantes conocimientos para enfrentarse a los discursos escritos, algo que no sucedía con las múltiples manifestaciones de lo oral. Otra buena aportación, pues, de esta obra.

En el platillo de las críticas, sólo una sería: la ausencia de índices de autores y de conceptos. Aunque el índice general es muy detallado, en un libro de consulta como este no deben faltar instrumentos tan útiles.

Como se puede apreciar, ligera es la crítica a una obra a la que sólo se le piden unos mejores medios para su consulta, y esto es así porque se trata de un manual que tanto como elogiar hay que agradecer.

REFERENCIAS

Kerbrat-Orecchioni, C. (1990): *Les interacciones verbales*, I, París, Armand Colin.

- Goffman, E. (1978): «Reponse cries», *Language*, 54, págs. 787-815.
- Reboul, A. y J. Moeschler (1998): *Pragmatique du discours*, París, Armand Colin.
- Schegloff, E. A. (1988a): «Presequences and indirection», *Journal of Pragmatics*, 12, págs. 55-62.
- (1988b): «Goffman and the analysis of conversation», P. Drew y A. Wootton (eds.), *Erving Goffman. Exploring the interaction order*, Cambridge, Polity Press, págs. 89-135.
- Searle, J. R. (1992): «Conversation», J. R. Searle y otros, *(On) Searle on conversation*, Amsterdam, John Benjamins, págs. 7-29.
- Wilson, D. (1998): «Discourse, coherence and relevance: a reply to Rachel Giora», *Journal of Pragmatics*, 29, págs. 57-74.

JOSÉ PORTOLÉS

Universidad Autónoma de Madrid

D. ALBERTO DÍAZ TEJERA

Nos dejó el 15 de Julio del pasado año de 1999. Tanto nuestra Sociedad, como la Universidad de Sevilla y nuestra comunidad científica perdieron a un hombre y a un profesional poco común.

Fue alumno de la Universidad Complutense de Madrid, en la que quedó para siempre una gran parte de su ser, la otra parte la llevó a su quehacer en la Universidad de Sevilla.

Era Alberto un *avis rara* para la trivialidad científica que nos inunda. Era un humanista y un lingüista y un filólogo integral. Buen conocedor de las lenguas y los textos clásicos, demostró ser un magnífico crítico textual en su edición, que no pudo acabar, de Polibio. Y atraído toda su vida por la Lingüística, estudió todos los diversos avatares de Ciencia tan tendente a las novedades más veleidosas. Las estudió con sentido crítico, sin dejarse llevar nunca por efimeros esnobismos.

Y su innata pasión por el pensamiento abstracto le indujo a orientar a varios de sus alumnos para que abordaran el complicado campo de la filosofía neoplatónica y a leer sin telarañas a Aristóteles, autor al que terminó admirando más que al amado Platón de su juventud.

He conocido a pocas personas con tan abierta disposición para el diálogo: Alberto aprendía y enseñaba dialogando. No era hombre de imponer ideas, sino de sugerir ideas.

En sus ratos libres de estudioso era lector de poesía, nunca le atrajo la narrativa, y con frecuencia solía decir aquello que no pudo realizar: «Cuando me jubile, me sentaré en un banco del parque a escribir poesía». Y tal vez a releer una y otra vez a Vicente Aleixandre, su preferido.

Sus muchos años de dominio de la tragedia griega, unidos a su natural atracción por el estudio del alma humana, lo convirtieron en muy buen conocedor de los tres trágicos, sin que ocultara nunca su fascinación por Esquilo y por las dos obras de Sófocles, *Antígona* y *Edipo Rey*, cuya problemática tenía incorporada a su propio ser y hacer.

Estudioso diario en el silencio de su despacho de María de Padilla y en sus casas de Sevilla y Las Antillas, frente al mar, otro de sus grandes amores, estudió a fondo a los filósofos preplatónicos. De ello llegó a la conclusión de las enormes dificultades de un estudio a fondo, debido a la estratificación de sus doxógrafos. Le causaron una gran huella Parménides y Heráclito.

Como hombre de acción, puso en marcha el Departamento de Griego de la incipiente Sección de Filología Clásica de la Universidad de Sevilla, con la ilusión, fallida para él, de crear una escuela, una pena con la que murió. Pocos meses antes de morir me decía, con el dolor y la resignación de la dignidad: «¡Pensar que esto era todo! Al final te pasan todas las facturas quienes no debieron pasarlas nunca. No hemos podido crear ni continuar una escuela, todo es hostil, ni siquiera Agradados pudo».

Fue elegido decano de la entonces Facultad de Filosofía y Letras en tiempos muy difíciles y supo desempeñar su función, armonizando tendencias opuestas y no siempre fáciles de conciliar. El desempeño de su labor en los años en que fue decano, lo convirtió en un pilar de la Universidad de Sevilla.

Alberto Díaz Tejera era un hombre duro con metas fijas y claras, bajo apariencia de despistado y de usar senderos múltiples, podía jugar a sofista con pericia y lo hizo bien.

Supo respetar a sus iguales y contemporizar con bondad y tolerancia, incluso con los traidores. Era un hombre que disfrutaba haciendo favores gratuitamente, me comentaba un compañero de Latín, Bartolomé Segura.

Luchó denodadamente por guerras perdidas, cuyas desgracias para las Humanidades consiguió solo aplazar. Primero, para evitar la desintegración de la Facultad de Filosofía y Letras; luego, con los nuevos Planes de Estudios, consiguiendo, con un apoyo aplastante, salvar los cinco años — frente a alguna voz inexperta que avalaba la ventaja de «vender» títulos baratos — y que se aprobaran Planes muy dignos, dentro de las imposiciones políticas.

Desempeñó una labor importante en la Sociedad Española de Lingüística desde su fundación, habiendo pertenecido más de una vez a la Junta y sido Vicepresidente. Organizó el VII Simposio de nuestra Sociedad, en Sevilla, en 1977. También fue muy activo en la Sociedad Española de Estudios Clásicos, de la que fue Presidente, presidiendo en 1981 el VI Congreso Español de Estudios Clásicos en Sevilla. Y fue miembro de la Academia de Buenas Letras de Sevilla.

Dentro del campo de la Lingüística se distinguió por sus publicaciones (en esta revista, en *Emerita*, *Habis*, *Actas* de los Congresos de la SEEC, etc.) sobre temas ya de griego ya de Lingüística General: el aspecto verbal, la voz, el género gramatical,

el campo mostrativo, la gradación del adjetivo, los conectores, los modos, la subordinación, la semántica, etc.

Y era, al tiempo, hombre afable, al que adoraba todo el personal universitario. Este es un intento de presentar la imagen verdadera, aunque poco conocida, del hombre que nos dejó el verano pasado.

MERCEDES VILCHEZ

LIBROS RECIBIDOS PARA RESEÑA

- R. Barriga Villanueva y P. Martín Butragueño, *Varia lingüística y literaria. 50 años del CELL*, México 1997.
- G. Ciancio, *La crítica literaria integral*, Montevideo 1998.
- M. Casado Velarde y otros, *Scripta Philologica in memoriam M. Taboada*, Coruña 1996.
- C. Corrales, M. A. Álvarez y D. Corbella, *El español de Canarias. Guía bibliográfica. 2.ª ed.*, La Laguna 1998.
- M. Crepillo, *La idea del límite en filología*, Málaga 1999.
- J. A. Delgado Santos. *El campo verbal de la aprehensión en el latín arcaico y clásico*, Córdoba 1996.
- X. de Enríquez, *El lenguaje adolescente en el Uruguay contemporáneo*, Montevideo 1998.
- J. Fernández González, J. de Santiago-Guervós, *Issues in Second Language. Acquisition and Learning*, Valencia 1998.
- C. Fernández Juncal, *Variación y prestigio: estudio sociolingüístico en el oriente de Cantabria*, Madrid 1998.
- I. García Izquierdo, *Mecanismos de cohesión textual. Los conectores ilativos en español*, Castellón 1998.
- S. García-Jalón de la Lama, *La gramática hebrea en Europa en el siglo XVI*, Salamanca 1998.
- C. Hernández y B. Sanz, *Germania y sociedad en los siglos de oro. La cárcel de Sevilla*, Valladolid 1999.
- K. Jauregui Ondarra, *Collaborative negotiation of meaning*, Amsterdam 1997.
- D. Jorques, *El verbo hispánico. Fundamentación pragmalingüística*, Valencia 1999.
- H. Ch. Luschützky, *Synchrone und diachrone Aspekte der Phonologischen Prozessstypologie*, Viena 1997.
- S. Mariner, *Latín e Hispania antigua. Scripta minora, Homenaje a*, Madrid 1999.
- G. Miranda, *Osservazioni della Lingua Castigliana*, ed. y estudio de L. Blanch, México 1998.
- I. Molina Martos, *La fonética de Toledo. Contexto geográfico y social*, Alcalá de Henares 1998.

- B. Müller, *Diccionario del español medieval*, fasc. 14 a 18, Heidelberg 1996-1998.
- R. A. Núñez Cedeño, A. Morales-Front, *Fonología generativa contemporánea de la lengua española*, Georgetown Univ. Pr. 1999.
- A. Nuti, *Ludus e iocus. Percorsi di ludicità nella lingua latina*, Roma 1998.
- F. F. Ramallo, G. Rei Doval, *Vender en galego. Comunicación, empresa e lingua en Galicia*, Santiago de Compostela 1997.
- J. Sanmartín Sáez, *Lenguaje y cultura marginal. El argot de la delincuencia*, Valencia 1998.
- F. Torres Montes, *La lengua de «La infancia de Jesu-Christo». Contribución al estudio histórico del habla andaluza*, Almería 1998.
- M. Trapero, *Diccionario de toponimia canaria*, Las Palmas 1999.

RESÚMENES EN INGLÉS DE LOS ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LA REVISTA

Sobre las relaciones de la morfología con la sintaxis, Soledad Varela.

This paper deals with some relevant similarities between productive processes of word formation (derivation and compounding) and syntactic objects. Based on the premise that there is a separate component of morphology in the grammar, the paper reviews some of the traditional points where morphology and syntax interact: contrafigurational properties, i. e. constituent structure, as well as thematic and predicate-argument relations inside complex lexical items. Certain crucial aspects of Spanish morphology are also considered in relation to the «inheritance» of some derivative affixes and the syntactic projection of derived words.

Semántica composicional y gramática: Los adjetivos en la interficie léxico-sintaxis, V. Demonte.

This paper deals with the way the meanings of certain classes of adjectives are obtained once the adjective combines with some given nouns and verbs through the operation of syntactic rules. Its main proposal is that adjectives enter the syntax underspecified with regard to certain aspects of their meaning; their final meaning is generated via the interaction of elements of their *qualia* (Pustejovsky 1995) with aspects of the lexical entries of nouns and verbs (their *qualia*, again, as well as their event arguments).

From the empirical point of view the paper analyzes (a) the ambiguity of measure relational adjectives, (b) the intersective and non-intersective readings of evaluative adjectives, (c) the manner reading added to subject oriented secondary predicates in construction with certain process verbs, (d) the stage-level and individual-level predicates associated with causative verbs, and (e) the ambiguity of movement verbs having a path function in their lexical-conceptual structures.

From the theoretical point of view, the paper studies the application of two types of lexical-semantic rules: 'co-composition' and 'selective binding'. The main

implication of the analysis proposed is that processes of LF level are sensitive to elements of lexical-conceptual structures.

Los predicados impersonales relativos en las lenguas románicas, Gemma Rigau.

The article deals with the syntactic properties of a kind of existential sentences in Romance language expressing deontic modality. The verb of these sentences behaves as an impersonal verb. But its impersonal character may be relativized by the presence of an argument indicating the person implied or interested in the situation, that is, an argument that shows dative case. Examples include verbs such as *urgir*, *tocar* in Spanish, *caldre*, *pertocar* in Catalan, *abbisognare* in Italian, *kérrere* in Sardinian, *falloir* in French, etc. The traditional grammarians Eduardo Benot and Anfós Par considered the sentences with these verbs a case of 'related impersonality'. It will be argued that existential deontic verbs act as host verbs, the real predicate being a preposition of central coincidence. The article is also concerned with the agreement properties of these Romance deontic sentences.

Indoeuropeo e hitita: Problemas de reconstrucción morfológica: el femenino anatolio, Juan Antonio Álvarez-Pedrosa Núñez.

Traditionally, the Indo-European gender system was thought to be tripartite: masculine, feminine, neuter, like in most Indo-European languages. Nevertheless, internal reconstruction showed that such a system had originated from an older bipartite one: animate vs. inanimate. Anatolian data seemed to confirm that reconstruction, but in the last years some scholars, as Melchert or Oettinger, have tried to show that a so-called suffix **-i-* was a relic of the feminine gender, going back to the neogrammarian hypothesis. In this paper those proposals are carefully revised with typological, textual and internal criteria. The conclusion thus reached is that **-i-* is a marker used to characterize animates as opposed to inanimates. We can thus conclude that the animate / inanimate gender opposition can still be safely reconstructed for Indo-European.

Sociolingüística histórica: vida histórica de la lengua vasta en Navarra (1863-1939), X. Erize Etxegarai.

A basic concept in this article is that of «language community». One of the most salient facts of Basque language's history is its maintenance and ability to adapt to the modern times. In contrast with the traditional research program, which

is mainly devoted to problems concerning the Basque language's shift or death, this paper poses the question of its historical life and takes the Basque language community as the subject of the process. Of course, this point of view also allows us to integrate the questions about the Basque language's retrogression or shift. All this has serious methodological implications.

The article develops the following points: The historical demography and geography of Basque; the historical life of Basque and its shift process; the Spanish-speaking community towards the Basque language; pro-Basque works and movements; and, finally, suggestions for future research.